

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
INFORME DE SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2014
 Dirección Nacional Dinadeco.

Objetivo táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014	Resultado mayo-agosto de 2014	Resultado set-dic. 2014	Resultado total
Promover una cultura de planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Divulgación de los informes institucionales de programación y evaluación de autoevaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riego Institucional.	Informes divulgados.	Divulgar los informes una vez recibida la aprobación por parte del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	50%	50%	100%
	Promover el uso de la intranet institucional y el sitio web.	Número de actividades de promoción realizadas.	Realizar una actividad de promoción.	0%	N.A.		N.A.
	Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores.	Porcentaje de recomendaciones con seguimiento.	Dar seguimiento al 100% de las recomendaciones comunidades.	10/10 100%	3/3 100%		13/13 100%
	Colaborar en la ejecución de los proyectos interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas.	Ejecutar el 100% de las acciones requeridas.	2/2 100%			2/2 100%
	Representación de Dinadeco en los Consejos Presidenciales y Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	Porcentajes de sesiones asistidas.	Asistir al 100% de las sesiones convocadas.	4/4 100%	10/12 83,33%		14/16 87,5%

	Tramitación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	Plan tramitado.	Tramitar para su aprobación el Plan al Consejo, una vez que la Confederación Nacional de Asociaciones lo haya entregado a este Despacho.	0%	0%		0%
	Realización de visitas a las comunidades en el marco de cumplimiento de la Ley N° 3859, a la filosofía y solicitudes planteadas.	Porcentaje de visitas realizadas.	Visitar el 95% de las comunidades programadas y en aquellos casos donde se haya solicitado.	28/28 100%	39/39 100%		67/67 100%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%
	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%

Harys Regidor Barboza

Nombre del Responsable

Firma y sello

13 de febrero 2015

Fecha

Observaciones
<p>Mediante Circular DND-199-14 se comunicó la anuencia del Ministerio de Gobernación y Policía, de las medidas del Sistema de Control Interno para el año 2014. Mediante oficio DND-957-14 se comunicó a Planificación Institucional la aprobación de los instrumentos de Control Interno y Sevri.</p>
<p>Al analizar esta meta, se establece que hay una aplicación continua del correo interno como medio de comunicación. Por otra parte, el sitio Web es un medio de divulgación externo. Por tanto, se considera que esta acción no aporta un valor agregado en lo que ya se aplica.</p>
<p>En el I trimestre se atendieron 10 recomendaciones de la Contraloría General de la Republica (CGR) y Auditoría interna, según oficios : DND037,125,145,084,010,141,64,069,109,115-2014. Para el II trimestre, con ocasión del cambio de director nacional, se contestaron comunicados de la CGR, mediante los oficios DND-310, 325, 326-2014.</p>
<p>Se colaboró con los proyectos de la Comunidad y la Dirección Nacional de los CEN CINAI y la promoción de los Comités Tutelares, mediante oficio DND-162, 116-2014</p>
<p>Se asistieron a las sesiones convocadas en temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión Técnica de la Red de Cuido en el IMAS - Convocatoria para la elaboración de la Hoja de Ruta contra Trabajo Infantil y Adolescente en oficinas de la OIT - 2 Sesiones del Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en el PANI - 3 Sesiones del Foro de Seguimiento al Código de Niñez y Adolescencia en la Defensoría de los Habitantes - Invitación a presentación de resultados de informe sobre atención a personas con discapacidad en Casa Presidencial - Invitación a presentación de resultados de informe de Visión Mundial sobre Subsistemas Locales de Protección - Invitación a presentación de resultados de Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño en Edificio de las Corte de Justicia - Dos fechas en las que no se pudo asistir, eran de presentación sobre el tema de armas y pandillas.

Se está en el proceso de asesoría para la construcción del Plan. Se tuvo reunión con la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional, para que presenten propuesta técnica y económica.

Se realizaron 67 visitas en temas de proyectos, temas de indígenas, Red de Desarrollo Territorial y otras actividades.

Se remitió mediante informe DND 091-2014

El informe de seguimiento de presentó en el mes de julio del 2014, según la programación de fechas de entrega de la Unidad de Planificación Institucional. El segundo informe se elaboró en conjunto con Planificación y se remitió consolidado al MGP el 2-12-2014.

Se remitió mediante informe DND 111-2014

El informe de seguimiento de presentó en el mes de julio del 2014, según la programación de fechas de entrega de la Unidad de Planificación Institucional. El segundo informe se elaboró en conjunto con Planificación y se remitió consolidado al MGP el 5-12-2014.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
PPRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE 2014
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-agosto del 2014 (a)	Resultado de sept. A dic. del 2014 (a)
Mejorar los procesos de fiscalización y control aplicados a los organismos de desarrollo comunal con el propósito de disminuir el incumplimiento de la normativa vigente que regula el accionar de las mismas y la ejecución adecuada de los recursos que administran estas agrupaciones.	Realizar estudios de auditoría a las organizaciones de desarrollo comunal.	Cantidad de auditorías realizadas.	Realizar 60 estudios de auditoría	16/60 26,66%	24/60 40%	21/60 26,66%
	Seguimiento a las recomendaciones emitidas en los estudios de auditoría realizado a las organizaciones de desarrollo comunal en el año anterior.	Porcentaje de recomendaciones con seguimiento.	Dar seguimiento al 80% de las recomendaciones indicadas en los estudios de auditoría.	115/520 22,11%	75/520 14,42%	
	Realizar estudios de fiscalización de la infraestructura y de los bienes adquiridos por las organizaciones de desarrollo.	Cantidad de estudios de fiscalización realizadas.	Realizar 22 estudios de fiscalización.	7/22 31,81%	0/22 0,0%	20/22 90,90%
	Brindar criterio técnico acerca de la infraestructura que eventualmente podría arrendar la Institución.	Porcentaje de informes emitidos.	Que se haya emitido el 100% de los informes solicitados por la Dirección Nacional y otras unidades institucionales.	6/6 100%	3/3 100%	0/0 0%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	Informe presentado

Hecho: Víctor MI Sancho Ovares

Fecha

28/01/2015

Sello

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

Resultados total (a+b+c)	Observaciones
61/60 101,66%	A pesar de que se contó con dos de los compañeros incapacitados durante un mes, se logró cumplir con la meta establecida.
190/520 36,53	El cumplimiento de esta meta estaba sujeta a que los directores regionales, nos remitan el oficio en el que indicaran que verificaron que la organización cumplió las recomendaciones señaladas en los informes que ellos presentaron a las organizaciones.
27/22 122,72%	
9/9 100%	Se atendieron dos solicitudes de la DITO, una del Departamento de Financiamiento Comunitario.
Informe presentado	Con oficio AC-84-2014 de fecha 12-02-14, se entrega.
Informe presentado	Con oficio AC-199-2014 del 11-06-14, se entrega seguimiento.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

Informe presentado	Con oficio AC-111-2014 del 05-03-14 se entrega seguimiento
Informe presentado	Con oficio AC-199-2014 del 11-06-14, se entrega seguimiento.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

Dependencia: Unidad de Información y Comunicación

Periodo: II cuatrimestre

Año: 2014

Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado I cuatri	Resultado II cuatri	Resultado III cuatri	Total	Observaciones
Implementar acciones permanentes de comunicación, con el propósito de difundir oportunamente los logros institucionales y del movimiento comunal.	Realización de campañas publicitarias en medios de comunicación.	Número de campañas publicitarias realizadas.	Realizar al menos dos campañas.	50%	0%	0%	100%	La primera campaña del año consistió en informar a las organizaciones comunales que tienen plazo hasta el 31 de marzo para presentar documentación ante Dinadeco. La segunda campaña del año se realizó durante el mes de octubre con motivo de la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario . La actividad tuvo lugar el día miércoles 2 de abril en el auditorio de Casa Presidencial.
	Ejecución de actividades relacionadas con el aniversario de la Ley N° 3859 y el Servidor Comunitario.	Actividad del aniversario de la Ley N° 3859 realizada.	Realizar la actividad en el primer semestre.	Actividad realizada 100%	0%	0%	100%	La actividad tuvo lugar el día miércoles 2 de abril en el auditorio de Casa Presidencial.
		Actividad del Día del Servidor Comunitario realizada.	Realizar la actividad en el segundo semestre.	0%	0%	Actividad realizada 100%	100%	Esta actividad se realizó el domingo 26 de octubre.
	Mantener informado al público interno y/o externo con apoyo en las nuevas tecnologías (NTIC).	Porcentaje de comunicados emitidos.	Que cada vez que se oficialice la información se comunique mediante esas tecnologías.	58	82	284	424	En el tercer cuatrimestre 2014 se realizaron 270 actualizaciones de Facebook 270 actualizaciones en Twitter (Facebook y Twitter son simultáneos) 6 actualización del canal You Tube y 8 actualizaciones del sitio web
		Número de boletines elaborados.	Elaborar 12 boletines informativos y de intercambio de opiniones.	3/12 25%	2/12 16%	2/12 16%	7/12 57%	No se alcanzó la meta de 12 boletines en el año debido a exceso de actividades demandadas por otras instancias de la administración pública, pero se logró abundante producción en <u>redes sociales</u> .
	Gestionar ante los medios locales y nacionales espacios de divulgación sobre el accionar de Dinadeco y del movimiento comunal.	Número de gestiones de divulgación realizadas.	Gestionar 50 actividades de divulgación en los medios de comunicación.	21/50 42%	36/50 72%	37/50 66%	94/50 188%	En el cuatrimestre se contabilizan 18 publicaciones en prensa escrita para un equivalente de 9 páginas, 7 publicaciones en prensa electrónica y 12 programas radiofónicos "Eco Municipal". (Radio Nacional). Además, se contabilizan 31 minutos en <u>programas de radio y televisión</u>
	Elaboración de la memoria institucional.	Memoria elaborada.	Presentar en enero la memoria al Despacho de la Dirección Nacional.	Memoria elaborada 100%			100%	
Monitoreo de la información que publican los medios de comunicación colectiva con el fin de mantener una realimentación constante.	Número de medios monitoreados.	Monitorear diariamente al menos seis medios escritos.	6/6 100%	6/6 100%	4/4 100%	100%	Originalmente se recibían seis periódicos diarios pero dos de ellos (Al Día y Prensa Libre) salieron de circulación. Al finalizar el período solo se estaban monitoreando cuatro medios escritos. Informaciones publicadas en otros medios se reporta en apartado trasanterior.	
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado.			100%	Presentado mediante oficio UIC-007-14 del 8 de febrero de 2014.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%	Primer informe presentado mediante oficio UIC-033-14 del 25 de junio de 2014. Segundo informe presentado mediante oficio UIC-066-14 del 17 de noviembre de 2014.
	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado.			100%	Presentado mediante oficio UIC-017-2013 del 25 de marzo de 2014
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%		50%	Presentado mediante oficio UIC-029-14 del 25 de junio de 2014.

Responsable

Gerardo H. Jiménez Z

Firma

Fecha

09/02/2015

Sello

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
INFORME DE SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2014
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-agosto del 2014 (b)	Resultado set.-diciembre 2014	Resultado total (a+b+c)	Observaciones
Promover una cultura de planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Formulación del Plan Anual Operativo para el año 2015, en coordinación con las dependencias de la Institución.	Plan de trabajo elaborado.	Presentar en diciembre el Plan al Despacho de la Dirección Nacional para su aprobación.	0%	0%	0%	0%	De conformidad con la nueva administración de la institución, primero se desarrolló la capacitación para elaborar el Plan Estratégico Institucional 2015-2020, entre noviembre y diciembre de 2014. Por lo que la elaboración queda para el primer trimestre de 2015
	Formulación del Plan Estratégico Institucional para el año 2015, en coordinación con las dependencias de la Institución designadas por el Despacho.	Plan elaborado.	Presentar en diciembre el Plan al Despacho de la Dirección Nacional para su aprobación.	0%	0%	25%	25%	Se realizó la capacitación a un grupo de 15 funcionarios de Dinadeco. Para el 2015 quedará la etapa de validación y oficialización del PEI.
	Orientación para que se regularice la gestión institucional.	Número de manuales elaborados.	Elaborar dos manuales en coordinación con las jefaturas de los departamentos.	1/2 50%	0%	0%	50%	Después de la elaboración del "Manual de Procedimientos-Gestión documental en el despacho de la Dirección Nacional de Desarrollo, formalizado por el Despacho, mediante DND-145-14, no se ha trabajado en un nuevo manual.
	Seguimiento a los procedimientos establecidos en los manuales.	Número de revisiones efectuadas.	Realizar una revisión de cada uno de los procedimientos establecidos por unidad responsable de ejecutarlos. ¹	0%	0%	0%	0%	Al quedar la oficina como unipersonal, se quedó imposibilitada de atender las actualizaciones. Hay procedimientos clave que se actualizarán en el 2015, en labor conjunta con dependencias.
	Evaluación de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Anual Operativo.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar cada cuatro meses un informe al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	67%	33%	100%	Cabe señalar que dentro de esos informes debe contemplarse el informe anual del año anterior (PAO 2013), el cual se remitió a la Dirección Nacional mediante oficio UPI-010-2014, por lo cual se rectifica el logro de meta en el entregable durante el primer cuatrimestre. El primer seguimiento 2014 se presentó mediante oficio UPI-035-2014 del 4 de junio de 2014 y el del segundo cuatrimestre, mediante oficio UPI-060-2014.

Programación de las metas estratégicas en la MAPI 2015, según los lineamientos de MIDEPLAN.	Documento elaborado.	Presentar en junio el documento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	0%	100%	100%	En diciembre de 2014 se remitió la MAPI al Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, vía digital, el 15-12-2014. En esta ocasión no podía enviarse antes pues se elaboró a partir del PND que se presentó a la ciudadanía el 17 de noviembre de 2014
Formulación del Plan Operativo Institucional 2015, según los lineamientos del Ministerio de Hacienda.	Plan elaborado.	Presentar en junio el documento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	100%		100%	El POI 2015, en su componente programático se entregó al Despacho de la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-033-2014 del 4 de junio de 2014.
Evaluación de las metas estratégicas de la MAPI 2014, según los lineamientos del MIDEPLAN.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar en julio 2014 y enero del 2015, el informe de evaluación al Despacho de la Dirección Nacional.		Informe presentado		Informe presentado	El informe del primer semestre se presentó a la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-043-2014.
Evaluación del Plan Operativo Institucional 2014, según los lineamientos del Ministerio de Hacienda.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar en julio 2014 y enero del 2015, el informe de evaluación al Despacho de la Dirección Nacional.		Informe presentado		Informe presentado	El informe del primer semestre se presentó a la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-042-2014.
Monitoreo para verificar el avance en el cumplimiento de lo programado por las unidades, en materia de control interno y SEVRI.	Número de unidades revisadas.	Revisar que las 25 unidades, cuenten con un adecuado cumplimiento de las medidas programadas.	0%	100%		100%	La revisión se concretó con los informes de seguimiento, remitidos a la DND, mediante oficios UPI-045-2014 y UPI-046-2014.
Revisión de los informes generados en materia de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCI).	Porcentaje de revisiones efectuadas.	Revisar el 100% de los informes elaborados, emitiendo por escrito las observaciones pertinentes para que sea mejorado su contenido.	informes revisados			informes revisados	Se revisaron la totalidad de los informes de las unidades y departamentos de la Dinadeco, incluyendo las 9 regiones. Se programaron capacitaciones en tema de SCI.
	Informe de programación compendiado.	Presentar en el I trimestre el Informe de programación en materia de control interno al Despacho para su aprobación.	Informe presentado			Informe presentado	Se remitió mediante oficio UPI-013-2014 de la Unidad de Planificación Institucional.
Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes elaborados.	Presentar un informe de seguimiento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	Informe presentado		Informe presentado	Se presentó el informe de seguimiento mediante oficio UPI-045-2014, del 6 de agosto de 2014
Revisión de los informes generados en materia de valoración de riesgos vinculados a la gestión (SEVRI).	Porcentaje de revisiones efectuadas.	Revisar el 100% de los informes elaborados, emitiendo por escrito las observaciones pertinentes para que sea mejorado su contenido.	informes revisados			informes revisados	Se revisaron la totalidad de los informes de las unidades y departamentos de la Dinadeco, incluyendo las 9 regiones. Se programaron capacitaciones en tema de SCI.
	Informe de programación compendiado.	Presentar en el I trimestre el Informe de programación en materia de control interno al Despacho para su aprobación.	Informe presentado			Informe presentado	Se remitió mediante oficio UPI-017-2014 de la Unidad de Planificación Institucional.

	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes elaborados.	Presentar un informe de seguimiento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	Informe presentado		Informe presentado	Se presentó el informe de seguimiento mediante oficio UPI-046-2014, del 14 de agosto de 2014
--	--	--------------------------------	---	----	--------------------	--	--------------------	--

Responsable:

Mauricio Salazar Zúñiga Firma y sello

Fecha: 13 de febrero de 2015

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2014
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado del I Cuatrimestre (a)	Resultado del II Cuatrimestre (b)
	Mejorar la asignación y administración de los recursos institucionales con el fin de garantizar la utilización eficiente y eficaz.	Aplicación de mecanismos efectivos de planificación presupuestaria.	Número de jefaturas capacitadas.	Capacitar a 26 jefaturas a más tardar en el mes de abril.	(23/26) = 88%	(26/26) = 100%
Anteproyecto de presupuesto presentado.			Presentar el documento de anteproyecto de presupuesto institucional a la Dirección Nacional y a la Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	Documento presentado	
Número de informes de ejecución presupuestaria presentados.			Presentar tres informes a la Comisión de Presupuesto para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	(1/3) =30%	
Seguimiento a la aplicación de las planillas de pago relacionadas con el giro de recursos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, hacia las asociaciones de desarrollo comunal.		Número de informes sobre inconsistencias en el giro de los recursos.	Presentar dos informes sobre las inconsistencias en el giro de recursos a la Dirección Técnica Operativa para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	0%	

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

	Número de informes sobre el depósito de los recursos girados.	Presentar mensualmente a las Direcciones Regionales un informe sobre los depósitos efectuados a las asociaciones de desarrollo, para que le den seguimiento a la ejecución de los mismos. ¹	2 Informes Presentados	4 Informes Presentados
Generar procesos de contratación administrativa según lo planteado en el Plan Anual de Compras.	Porcentaje de solicitudes tramitadas.	Tramitar el 100% de las solicitudes recibidas. ²	(27/28) 96%	(51//53) 96%

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

<p>Planificar la adquisición de los bienes y servicios institucionales según los lineamientos técnicos y jurídicos establecidos.</p>	<p>Plan de compras presentado.</p>	<p>Presentar a noviembre el Plan de compras ante el Despacho de la Dirección Nacional y ante la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía.</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>
<p>Ejecución de las solicitudes de bajas de activos aprobadas por la Comisión de Baja de Bienes.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes ejecutadas.</p>	<p>Ejecutar el 100% de las solicitudes.³</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>
<p>Fiscalización del patrimonio público asignado al personal.</p>	<p>Inventario de activos institucional actualizado.</p>	<p>Presentar a diciembre el inventario de activos institucional a la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía.</p>	<p>0%</p>	<p>Inventario actualizado</p>

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

Fortalecer e innovar la gestión institucional con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta conforme con las necesidades del movimiento comunal.	Verificar que los instrumentos de control para la asignación y revisión del activo vehicular se estén aplicando.	Porcentaje de verificaciones efectuadas.	Que al finalizar cada mes se verifique que el 100% de las boletas de asignación y revisión del activo vehicular se apliquen según lo normado.	En proceso	(343/343)= 100%
	Seguimiento a la aplicación de los protocolos de limpieza.	Número de comprobaciones efectuadas.	Que se realicen cuatro comprobaciones al año y, en caso de encontrar desviaciones, comunicarle a la persona responsable las medidas correctivas.	(1/4)= 25%	(2/4)= 50%
	Inducción sobre el protocolo de recepción.	Número de jefaturas informadas.	Informarle a las 26 jefaturas sobre el protocolo de la recepción.	En proceso	(26/26)= 100%

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

	Monitorear el estado de aplicación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo del activo vehicular.	Informe presentado.	Presentar a la Dirección Administrativa Financiera, el informe de ejecución contractual del mantenimiento preventivo y correctivo del activo vehicular.	0%	Informe presentado
Aplicar técnicas archivísticas al sistema institucional de archivos con el fin de contar con procesos estandarizados de organización de documentos.	Verificar que las transferencias de documentos de otras dependencias enviadas al CAD, cumplan con la normativa vigente.	Listas de remisión de aprobadas.	Que a diciembre las listas de remisión estén aprobadas e incluidas en el inventario general del CAD.	(3 / 3) 100%	(5 / 5) 100%
	Implementación de inventario documental de los documentos administrados por el CAD.	Porcentaje de inventarios elaborados.	Inventariar el 100% de las solicitudes recibidas. ⁴	100%	100%
	Contar con las tablas de plazos de conservación de documentos depuradas.	Cantidad de tablas de plazos de conservación depuradas.	Que a diciembre se hayan depurado la totalidad de las tablas de plazos de conservación de documentos.	(1 / 1)= 100%	(2 / 2)= 100%

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

	Seguimiento a la aplicación de la Guía de Administración Documental.	Número de comprobaciones efectuadas.	Realizar 26 comprobaciones, una por cada instancia institucional.	0%	(26 /26)= 100%
Desarrollar un modelo de gestión que permita contar con el potencial humano capacitado, comprometido y motivado para alcanzar los objetivos institucionales.	Depuración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para elaborar el Plan Institucional de Capacitación ⁵	Plan Institucional de Capacitación presentado.	Que en el mes de enero sea presentado para su aprobación a la Dirección General del Servicio Civil.	Informe presentado	Informe presentado
	Ejecución de las solicitudes de capacitación presentadas por las jefaturas.	Porcentaje de solicitudes ejecutadas.	Ejecutar el 100% de las solicitudes. ⁶	(3/4)= 75%	(4/4)= 100%
	Seguimiento al gasto presupuestario correspondiente a remuneraciones.	Número de informes por concepto de tiempo extraordinario presentados.	Presentar cada cuatro meses a las jefaturas un informe sobre la ejecución de los recursos, para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	6 informes presentados
	Adecuación de la estructura ocupacional a la estructura orgánica.	Porcentaje de solicitudes de reasignación con el estudio técnico.	Que el 75% de las solicitudes de reasignaciones cuenten con estudio técnico.	(5/9)= 55 %	(9/11)= 100 %
	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado

¹ La cantidad de informes elaborados dependerá de los giros que en el transcurso del año se generen hacia las asociaciones de desarrollo.

² El trámite de las solicitudes para la adquisición de bienes y servicios dependerá de: la presentación mediante oficio de los requisitos establecidos por el

³ El cumplimiento de esta meta se encuentra supeditado a la emisión del avalúo de los activos por parte de Dirección General de Tributación Directa.

⁴ El cumplimiento de esta meta se encuentra supeditada a las transferencias generadas por las diferentes unidades administrativas al CAD.

⁵ La capacitación estará enfocada hacia ejecutar diversas temáticas previamente solicitadas por cada unidad operativa y administrativa, consignadas en el

⁶ El trámite de las solicitudes para la contratación de actividades de capacitación dependerá de: la presentación mediante oficio de los requisitos establecidos por el

Responsable:

Firma y sello

Fecha

4

Resultado del III Cuatrimestre (c)	Resultado total (a+b+c)	Observaciones	Unidad responsable
0	(26/26) = 100%	Las capacitaciones se dieron los días 07 de abril a las 9 Direcciones Regionales y el 25 del mismo mes a 14 jefaturas de oficinas centrales, según consta en la hoja de asistencia, para un total de 23 jefaturas, ya que de los Departamentos de Servicios Generales, Recursos Humanos y la Dirección Nacional no asistió nadie, por lo que a éstas se les asesoró durante el mes de mayo.	Departamento Financiero Contable
Documento presentado	Documento presentado	El documento del Anteproyecto de Presupuesto fue entregado a la Dirección Financiera de Gobernación mediante el oficio DND-194-14 del 05 de junio del año en curso.	Departamento Financiero Contable
(1/3) =30%	(1/3) =30%	El informe correspondiente al III cuatrimestre 2014 se estará presentando durante febrero 2015, debido a que es necesario esperar el informe de ejecución presuestaria enviado por la Dirección Financiera Ministerial.	Departamento Financiero Contable
0%	0%	Con fecha del 21 de enero 2015, mediante los oficios DFCPT-002-2015 al DFCPT-010-2015 se presentaron ante las DITO y las Direcciones Regionales los informes con las inconsistencias en el giro de los recursos ejecutados a final de año.	Departamento Financiero Contable

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

2 Informes Presentados	8 Informes Presentados	A la fecha se han presentado un informe a la Region Occidental mediante el oficio DFCPT-060-2014 y el otro a la Region Pacifico Central mediante el oficio DFCPT-061-2014, ambos correspondientes a los giros realizados en el mes de marzo. Igualmente, se han remitido correos electronicos a todas las oficinas regionales sobre los giros realizados en los meses de abril, junio, julio, setiembre y octubre del año en 2014.	Departamento Financiero Contable
(25//23) 92%	(106//101) 95%	En el tercer cuatrimestre se recibieron un total de 25 solicitudes de procesos de contratación administrativa, de las cuales se tramitaron 23. No fue posible tramitar dos solicitudes por falta de contenido económico en la partida correspondiente y falta de remisión de especificaciones tecnicas por parte de la unidad solicitante. Durante el año 2014 se recibieron 106 solicitudes de las cuales 101 se les dio cumplimiento en un 95% de la meta anual.	Departamento de Bienes y Suministros

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

Documento presentado	Documento presentado	Mediante oficio DBS-173-2014 del 26 de noviembre del 2014 se remitió al Despacho de la Dirección Nacional el Plan Anual de Compras correspondiente al año 2015. Igualmente, la Dirección Nacional remite el Plan Anual de Compras Institucional a la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía mediante oficio DND-924-14 del 26 de noviembre del 2014.	Departamento de Bienes y Suministros
(3//3) 100%	(3//3) 100%	Mediante actas 001-2014 del 25 de setiembre del 2014 y 002-2014 del 09 de diciembre del 2014 la Comisión de Baja de Bienes de DINADECO, aprobó tres solicitudes de baja de activos que se encontraban pendientes, las cuales consisten en equipo de computo, mobiliario de oficina y vehiculos.	Departamento de Bienes y Suministros
Inventario actualizado	Inventario actualizado	La lista de activos asignados a cada funcionario se encuentra actualizada. La misma fue levantada mediante inventario físico a cada Dependencia de la Institución, de acuerdo con las circulares N° DBS-095-2014 del 19 de junio del 2014 para Oficinas Centrales y DBS-104-2014 del 02 de julio del 2014 para las Direcciones Regionales. El inventario general de DINADECO, actualizado, fue remitido a la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía mediante oficio DBS-141-2014.	Departamento de Bienes y Suministros

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

<p>(385/385)= 100%</p>	<p>(728/728)= 100%</p>	<p>Los primeros días de cada mes se revizan que todas las boletas de autorización de salida de vehículos (mecanismo de control del uso de los vehículos), contenga toda la información solicitada; determinándose algunos errores menores, como son tachaduras, se ha conversado con los choferes para corregir dicha situación.</p>	<p>Departamento de Servicios Generales</p>
<p>(3/4)= 75%</p>	<p>(3/4)= 75%</p>	<p>Se realizaron tres comprobaciones a saber: la primera en el mes de marzo, y la segunda el 31 julio del año en curso y la última el 20 de octubre del 2014, la aplicación del Instrumento evaluativo la realizó el Sr. Alvaro Arias a todos los miscelaneos y a todas las Areas de la Institución, quedando pendiente la evaluación del mes de diciembre del 2014 por el exceso de trabajo para el cierre presupuestario. En el momento de la aplicación del instrumento se indica al colaborador los aspectos a darle mayor atención para mejorar. De dichas evaluaciones se tiene registro en los archivos del departamento.</p>	<p>Departamento de Servicios Generales</p>
<p>(26/26)= 100%</p>	<p>(26/26)= 100%</p>	<p>Se remitió con fecha 19 de febrero del año en curso, correo electrónico a todos los colaboradores de DINADECO, con el Protocolo de Atención al Usuario (Protocolo de la Recepción) para el conocimiento general del mismo. Se procedió con la inducción de dicho protocolo el día 24 de julio del 2014, en la sala de capacitación de DINADECO, según Boleta de Control de Asistencia No. 24, la cual se encuentra en los archivos del departamento.</p>	<p>Departamento de Servicios Generales</p>

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

Informe presentado	Informe presentado	Con fecha 06 de febrero 2014 se remitió el oficio SG-012-2014 con informe de ejecución contractual del período 2013; en el mes de setiembre 2014 se realizó un nuevo informe de ejecución con la finalidad de valorar el servicio recibido y la conveniencia de mantener la relación contractual o no. El día 09 de octubre 2014 se remitió a la Dirección Administrativa Financiera, según oficio SG-0228-2014, el Informe de ejecución contractual hasta el 30 de setiembre del 2014, con las respectivas recomendaciones.	Departamento de Servicios Generales
(5 /5) 100%	(5 /5) 100%	Se aprobaron 5 listas de remisión correspondientes al Departamento Legal, Servicios Generales, Departamento de Bienes y Suministros, Asesoría Legal y Financiamiento Comunitario. Una vez realizado el proceso de transferencia mediante oficios DBS-051-2014, DL 063-2014, AJ-184-2014, DFC-P-567-2014, DFC-P-568-2014, DFC-P-572-2014, DFC-P-582-2014 y DFC-P-632-2014 se recibieron las transferencias correspondientes, las cuales fueron corroboradas por el CAD a nivel de hoja por hoja y finalmente aprobadas para su ingreso al fondo documental y al inventario general, para un total de 2622 expedientes.	Departamento de Servicios Generales
100%	100%	El 100% de la documentación se ha revisado, confrontado físico y digital a nivel de hoja por hoja e ingresado en el inventario documental del CAD. Se aplicó a un total de 2622 expedientes. El inventario completo y corregido de cada departamento se remitió a las áreas competentes mediante correo electrónico.	Departamento de Servicios Generales
	(2 /2)= 100%	Se recibieron y depuraron los avances de Tablas de Plazos faltantes (Dirección Nacional y Dirección Técnica Operativa).	Departamento de Servicios Generales

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

	(26 /26)= 100%	Se realizó la Inspección de la Aplicación de Guía de Administración de Documentos Físicos y Electrónicos en todas las oficinas administrativas y regionales de la institución. Se cuenta con la "hoja de visita " y el formulario utilizado en cada oficina.	Departamento de Servicios Generales
	Informe presentado	Se presentó ante la DGSC, en su representada CECADES, el PIC del año 2014 y fue aprobado mediante correo electrónico de fecha 28/04/2014, de las 11:27 am, del funcionario Armando Díaz.	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
(4/4)= 100%	(4/4)= 100%	Se han recibido 4 (cuatro) solicitudes por parte de las jefaturas, 3(tres) se han aprobado y tramitado a saber de la DAF 1, Bienes y Suministros 1, Unidad de Informática 1, y 1 de la Unidad de Planificación; presentados al Departamento de Bienes y Suministros, según oficios OGEREH-192-303 y 304-2014.	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
1 informes presentados	7 informes presentados	Los primeros 6 informes fueron presentados el día 26 de setiembre de 2014, mediante oficios 334 al 339-2014. El último se presentó con el oficio 041-2015.	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
(11/13)= 100 %	(13/13)= 100 %	Se recibieron 13 (trece) solicitudes para reasignación de puestos, realizándose igual número de estudios técnicos, y aprobándose 8 por parte de la DGSC.	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-006-2014, las matrices fueron cumplimentadas individualmente por cada departamento, y enviadas para su valoración a la Unidad de Planificación.	Dirección Administrativa Financiera
Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-034-2014, las matrices fueron cumplimentadas y enviadas mediante el oficio DAF-040-14.	Dirección Administrativa Financiera

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo
2014

Informe presentado	Informe presentado	El informe fue presentado mediante oficio DAF-015-14 de fecha 21/04/2014.	Dirección Administrativa Financiera
Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-034-2014, las matrices fueron cumplimentadas y enviadas mediante el oficio DAF-040-14.	Dirección Administrativa Financiera

Matriz de Seguimiento del Plan Anual Operativo
Ministerio de Gobernación y Policía.
Plan Anual Operativo 2014.
Tercer Informe de Seguimiento III Cuatrimestre 2014.
Departamento de Registro.

Objetivo táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado del I cuatrimestre (a)	Resultado del II cuatrimestre (B)	Resultado del III cuatrimestre (C)
Realizar los procedimientos legales sobre resolución de acciones de nulidad, denuncias, oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales, para adecuar el accionar de las organizaciones de desarrollo comunal.	Tramitar las acciones de nulidad, denuncias, oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales.	Porcentaje de denuncias registrales con dictamen de resolución	Resolver el 90% de las denuncias presentadas.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%
		Porcentaje de resoluciones de oposiciones de inscripción de organizaciones por medio de los avisos gacetarios.	Resolver el 90% de las solicitudes remitidas por parte de la Dirección Legal y Registro.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%
	Elaborar un informe técnico cuando las organizaciones comunales presentan denuncias y/o acciones de nulidad, esto cuando el departamento de Legal lo amerite.	Porcentaje de resoluciones de cancelación de asientos registrales (este rubro abarca las disoluciones).	Resolver el 95% de las solicitudes remitidas por parte de la Dirección Legal y Registro.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%
	Autorizar los proyectos de estatutos para constituciones, así como las reformas parciales o totales de los estatutos, con el propósito de legalizar el accionar de las organizaciones comunales.	Porcentaje de proyectos de estatuto tramitados. (pro constituciones)	resolver el 90% proyectos de estatuto presentados por la Dirección Técnica Operativa.	15/15 100%	38/38 100%	21/21 100%
		Porcentaje de reformas al estatuto tramitados.	Resolver el 90% reformas a los estatutos solicitadas.	8/8 100%	28/28 100%	15/15 100%

Actualizar la condición jurídica de las organizaciones de desarrollo comunal a fin de legitimar su funcionamiento.	Inscribir las solicitudes de constitución de organizaciones comunales.	Porcentaje de acuerdos de inscripción de constitución tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de inscripción de constitución.	27/27 100%	38/38 100%	28/28 100%
	Renovar las personerías jurídicas de las organizaciones comunales que lo soliciten.	Porcentaje de acuerdos de renovación tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de renovación.	1154/1154 100 %	1201/1201 100 %	1190 /1190 100 %
	Autorizar el trámite de reorganización de las organizaciones de comunales.	Porcentaje de acuerdos de autorización tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de autorización.	08/08 100%	10/10 100%	03/03 100%
	Inscribir las solicitudes de reorganización de las organizaciones comunales que cumplan con requisitos.	Porcentaje de acuerdos de reorganización tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de reorganización.	0/0 100%	0/0 100%	1/1 100%
	Resolver las reformas al estatuto que ameriten criterio jurídico.	Porcentaje de reformas.	Remitir el 95% de las reformas solicitadas por el dirigente comunal.	15/15 100%	10/10 100%	07/07 100%
	Reportar al Departamento de Capacitación Comunal la constitución de comités tutelares, que sean presentados directamente por las personas comunales ante el departamento.	Porcentaje de comités tutelares reportados.	Reportar el 95% de los comités tutelares constituidos.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%
Asesorar y capacitar a la dirigencia, personal institucional y autoridades de la Institución en asuntos relacionados con el ordenamiento jurídico atinente al quehacer de las organizaciones de desarrollo comunal, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a la normativa vigente.	Atender las solicitudes de asesoría presentadas por las personas comunales y personal regional.	Porcentaje de personas comunales asesoradas.	Asesorar al 90% de la dirigencia comunal que lo soliciten.	1060/1060 100%	960/960 100%	1120/1120 100%
		Porcentaje del personal asesorado.	Asesorar le 90% del personal que lo soliciten.	550/550 100%	120/550 100%	220/220 100%
	Actualizar los conocimientos en materia legal comunal del personal de las Direcciones Regionales o dirigencia comunal, en coordinación con el departamento de Capacitación Comunal.	Porcentaje de personal capacitado a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	Capacitar al 100% del personal.	1/1 100%	0/0 100%	0/0 100%

		Porcentaje de dirigentes comunales capacitados (as) a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	Capacitar al 100% de las personas.	15/15 100%	45/45 100%	05/05 100%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno Nº 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0/0 100%	0/0 100%	2/2 100%
	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI)	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/0 100%	0/0 100%	2/2 100%
Rosibel Cubero Paniagua Departamento de Registro 13-02-2015.						

Resultado del I ,II,III cuatrimestre (A+B+C)	Observaciones
0/0 100%	No se presentaron denuncias registrales en el III Cuatrimestre.
0/0 100%	A la fecha no ha ingresado alguna resolución de oposición de avisos gacetarios.
0/0 100%	A la fecha no se ha tramitado resoluciones de cancelación de asientos.
74/74 100%	Se lleva un control o vitacora de las proconstituciones aprobadas de manera digital con numero consecutivo de manera digital y física que se archiva debidamente notificado al comité Pro constitución.
51/51 100%	Las organizaciones reportadas, se lleva una carpeta en digital que se emiten con la firma digital de la jefatura para ser presentadas en la imprenta nacional para su publicación.

65/65 100%	A la fecha se lleva en digital a travez del sistema de registro el cual emite un reporte de cuales organizaciones se han inscrito al día de hoy.
3545/3545 100 %	Se lleva un control o vitacora por medio del sistema de registro que genera reporte de las organizaciones que se les confecciono acuerdo registral.
21/21 100%	Dicho reporte lo genera el sistema de registro en su apartado de reportes.
1/1 100%	Por parte de la Región de Heredia se solicito autorización para llevar a cabo reorganización.
32/32 100%	De manera física se lleva una vitacora de los avisos generados para reformas estatutarias.
0/0 100%	No se ha reportando a este Departamento de Registro Comites Tutelares.
3140/3140 100%	Dicho reporte puede ser verificado en cuaderno o vitacora que se lleva para dicho fin.
890/890 100%	Dichas solicitudes se realizan vía telefonicas o en ventanilla, en la recepción de registro.
1/1 100%	En el tercer cuatrimestre no se realiza solicitud de capacitación por parte del Departamento de Capacitación de la Dirección Nacional.

65/65 100%	A traves de la Región de Santa Cruz, se asesoró a la ADI de Playa Tamarindo de Santa, Cruz, Guanacaste.
Informe presentado	Informe de autoevaluación presentado RE 65-2014 con fecha 18 de Febrero del 2014.
2/2 100%	Este Departamento de Registro presento los informes requeridos, no reportando debilidades internas y externas vease oficio RE 441-2014 de fecha 12 de Noviembre 2014, RE 251-2014.
Informe presentado	Informe de evaluación presentado RE 65-2014 del 04 de Febrero del 2014.
2/2 100%	El informe se presenta mediante oficio RE 250 -2014, se determina, que ninguna de las medidas reportadas le corresponde administrar al Departamento de Registro. De la misma manera se reporta mediante oficio 440-2014 en fecha 14 de Noviembre 2014.

Dependencia que contribuye en el cumplimiento de

Objetivo táctico	Actividades
<p>Realizar los procedimientos legales sobre resolución de acciones de nulidad, denuncias, definición y modificación de límites, oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales, así como la disolución de organizaciones de desarrollo, para adecuar el accionar de dichas agrupaciones comunales.</p>	<p>Tramitación de las acciones de nulidad, denuncias, definición y modificación de límites, de oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales.</p> <p>Investigación de las organizaciones comunales denuncias por algún cumplimiento de la normativa y/o las acciones de nulidad sobre las asambleas generales efectuadas, mismas que no han podido ser realizadas por</p>
<p>Asesorar y capacitar a la dirigencia, personal institucional y</p>	<p>Atender las solicitudes de asesoría presentadas por las</p>

<p>autoridades de la Institución en asuntos relacionados con el ordenamiento jurídico atinente al quehacer de las organizaciones de desarrollo comunal, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a la normativa vigente.</p>	<p>personas comunales y personal regional. Actualizar los conocimientos en la Ley N° 3859, su Reglamento y normativa conexas, del personal regional o dirigencia comunal, en coordinación con el departamento de</p>
<p>Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.</p>	<p>Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI). Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI. Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).</p>
	<p>Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.</p>

Responsable: Jacqueli Campos Arce.

Fecha: 09/febrero/2015

PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

III SEGUIMIENTO 2014

el objetivo institucional.

Departamento Legal

Indicador	Meta
Porcentaje de acciones de nulidad con dictamen resolución presentado.	Que el 90% de las acciones de nulidad cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de acciones de nulidad con dictamen aprobado.	Que el 100% de las acciones de nulidad con dictamen de resolución aprobado.
Porcentaje de recursos de revocatoria de acciones de nulidad con dictamen de resolución presentado.	Que el 100% de Las acciones de nulidad cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de recursos de revocatoria de acciones de nulidad con dictamen de resolución aprobado	Que el 100% de los recursos de revocatoria de las acciones de nulidad aprobados.
Porcentaje de denuncias con dictamen resolución presentado	Que el 90% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de denuncias con dictamen aprobado	Que el 100% de las denuncias con dictamen de resolución aprobado.
Porcentaje de recursos de revocatoria de denuncias con dictamen de resolución presentado.	Que el 100% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de recursos de revocatoria de denuncias con dictamen de resolución Aprobado.	Que el 100% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de solicitudes de definición y modificación con dictamen resolución presentado.	Que el 90% de las olicitudes de definición y modificación cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.
Porcentaje de solicitudes de definición y modificación con dictamen aprobado.	Que el 100% de las olicitudes de definición y modificación con dictamen de resolución aprobado.
Porcentaje de recursos de revocatoria de solicitudes de definicion y modificacion con dictmen de resolucio presentado.	Que el 100% de las olicitudes de definición y modificacióncuenten con el dictamen de resolucio para posterior aprobación de la jefatura DLy R.
Porcentaje de informes técnicos emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según los denuncias presentados.
Porcentaje de informes técnico emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según las acciones de nulidad presentados.
Porcentaje de informes técnicos emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según las solicitudes de modificacion de limites presentadas.
Porcentaje de personas comunistas asesoradas.	Asesorar al 90% de la dirigencia comunal que lo soliciten.

Porcentaje del personal asesorado.	Asesorar al 90% del personal que lo soliciten.
Porcentaje de personal capacitado.	Capacitar al 100% del personal, a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.
Porcentaje de dirigentes comunales capacitados (as).	Capacitar al 100% de la dirigencia a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.
Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.
Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.
Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.
Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.

Firma:

Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-agosto del 2014 (a)	Resultado de setiembre- diciembre del 2014 (a)
33/33 100%	26/26 100%	30/30 100%
23/33 69,7%	21/26 81%	35/35 100%
06/06 100%	02/02 100%	06/06 100%
05/06 83%	02/02 100%	06/06 100%
0/0	05/05 100%	06/06 100%
0/0	03/05 60%	11/11 100%
0/0	03/03 100%	01/01 100%
0/0	03/03 100%	01/01 100%
0/0	05/05 100%	01/01 100%
0/0	05/05 100%	01/01 100%
0/0	0/0	0/0
0/0	0/0	1/1 100%
33/23 69,7%	0/0	1/1 100%
0/0	0/0	1/1 100%
370/370 100%	570/570 100%	490/490 100%

125/125 100%	138/138 100%	55/55 100%
0/0	0/0	0/0
0/0	0/0	52/52 100%
Informe presentado	N/A	N/A
0%	0%	0%
Informe presentado	0%	
0%	Informe presentado	0%

Observaciones
Se tramitaron todas las acciones de nulidad con solicitud de informe tecnico y auto de traslado a cada organización.
Todas las acciones de nulidad fueron resueltas de las organizaciones comunales, denunciadas.
Se tramitaron todas los Recursos de revocatoria de cada organización,interpuestos de las Resoluciones de acciones de nulidad.
Todas se resolvieron y se realizo el traslado y la notificacion respectivamente.
Se tramito todas las denuncia, presentadas al Departamento Legal realizandose su auto de traslado a las partes involucradas.
Se resolvieron todas las denuncias que estaban en espera del descargo de junta directiva.de las organizaciones, denunciadas. Mas 8 que se recibieron en el III trimestre.
Se tramito todos los Recurso de Revocatoria de las denuncia, presentadas al Departamento Legal.
Toos los recursos de revocatoria de denuncia se resolvio, y se finalizo su tramite.
Se tramitaron la solicitudes de definición y modificación de limites, presentada, ADI Libertad de Cañas, Guanacaste.
Se aprobo una solicitud de definición y modificación de limites ADI Libertad de Cañas, Guanacaste.
Ningun Recurso de Revocatoria se presento.
Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
Todas las asesorias fueron impartidas sastifactoriamente a la dirigencia comunal..

Todas las asesorias fueron impartidas satisfactoriamente.
No se presento ninguna solicitud del Departamento de Capacitacion, para personal.
Se presento 1 solicitud del para Dirigencia Comunal. Comunidad Union Cantonal de Alajuelita.
Se presento DL N°039 2014 de fecha 12 de febrero 2014.
El informe de seguimiento NO aplica por no tener medidas adminstrar.
Se remite mediante oficio DL N°089-2014, de fecha 17 de marzo del 2014.
Se presento mediante oficio DL N°221-2014 de fech 13 de junio del 2014.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
INFORME DE SEGUIMIENTO II CUATRIMESTRE 2014
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Contraloría de Servicios

Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014	Resultado de mayo a agosto del 2014 (b)	Resultado de setiembre a dic. del 2014 (c)	Resultado Total (a+b+c)
Promover una cultura de planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos.	Número de estudios sobre servicio brindado a y por los funcionarios por unidad.	Realizar un estudio en las direcciones Regionales Huetar Norte, Occidental y Metropolitana.	0%	25%	N.D	25%
	Ejecución de actividades de divulgación para promover el uso de canales de comunicación institucional.	Número de actividades realizadas.	Realizar una actividad en cada dirección regional en coordinación con la jefatura inmediata.	0%	50%	N.D	50%
	Tramitar las quejas, denuncias, sugerencias y disconformidades, planteadas por los usuarios internos y externos.	Porcentaje quejas, denuncias, disconformidades y sugerencias tramitadas.	Tramitar el 95% de quejas, denuncias y sugerencias planteadas.	15/15 100%	14/14	N.D	29/29
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a Unidad de Planificación Institucional.	Informe Presentado		N.D	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0%	100%	N.D	Informe presentado

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

Específico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe Presentado		N.D	Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	100%	N.D	Informe presentado

Responsable:
Contraloría de Servicios

Firma y sello

Fecha : **18 setiembre 2014.**

Observaciones
Se aplicaron 33 encuestas a usuarios externos de diferentes Asociaciones (sobre la atención recibida por Depto Registr, en su mayoría todos fueron positivos contestaron excelente) Pendiente de aplicación encuesta a usuarios internos. No se ejecutó el 100% de lo planeado por falta de tiempo y personal asistente para realizar giras a las oficinas regionales.
Se entregó a todas las regiones y sub-regionales, afiches con divulgación de C.S. para que sean colocados en lugares visibles. Se tiene programado entre Nov y Dic 2014, visitar región y realizar actividad, esperando contar con el 100% del material de información, por ahora parte está en la Imprenta Nal.
Se tramita la totalidad de quejas, denuncias o sugerencias recibidas durante el I y II cuatrimestre del 2014.
Se remitió mediante oficio CS-009-2014
Se presentó seguimiento SCI mediante oficio CS-056-2014, según programación de la Unidad de Planificación Institucional

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2013

Se presentó mediante oficio CS-031-2014, según programación de la Unidad de Planificación Institucional
Se presentó mediante oficio CS-056-2014 según programación de la Unidad de Planificaión Institucional

Objetivo Táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-junio del 2014 (b)	Resultado de julio-octubre del 2014 (c)	Resultado (a)+(b)+(c)
Mejorar los procesos metodológicos formativos para potenciar la gestión de las organizaciones comunales.	Facilitar nuevas técnicas formativas.	Cantidad de personal regional capacitado en nuevas técnicas formativas.	Capacitar a 40 funcionarios (as) regionales a cargo de organizaciones comunales.	0%	7/40=17,5%	40/40=100%	100%
	Verificación de la calidad de las actividades de capacitación impartidas. (1)	Número de verificaciones de la calidad de las actividades de capacitación.	Verificar la calidad 18 actividades de capacitación.	0%	18/18 100%	100%	100%
	Implementación de un programa formativo diferenciada.	Programa formativo implementado.	A mayo se esté desarrollando, el programa en la Unión Cantonal de Santo Domingo de Heredia.	80%	100%	100%	100%
	Socialización de los resultados obtenidos a partir de la implementación del programa formativo diferencia.	Actividad de socialización realizada.	En octubre se realice una actividad de socialización dirigida a las jefaturas de las direcciones regionales.	0%	0%	1	100%
	Brindar asistencia en las actividades de capacitación (material didáctico o facilitador).	Porcentaje de actividades con asistencia.	Asistir al 90% de las actividades de capacitación solicitadas.	1/1 100%	1/1 100%	2/2= 100%	100%
Proporcionar a las personas integrantes de organizaciones comunales, el conocimiento técnico y legal necesario para el desempeño eficiente y eficaz de las labores.	Ejecución de actividades de capacitación para el cumplimiento del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertinencia cultural indígena.	Proyecto de capacitación impartido a la organización de desarrollo de una comunidad indígena.	Un proyecto de capacitación a organizaciones de desarrollo comunal indígenas ejecutado en el primer cuatrimestre de 2014.	50/100 50%	50/100 100%	100%	100%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0%	100%	100%
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento la Unidad de Planificación Institucional.	0%	0%	2/2= 100%	100%

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo

2014

Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0%	100%	100%
Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	1%= 50%	1%= 50%	100%

Responsable: Erick Sandí Corrales

Firma y sello

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

Observaciones
Cumplimiento 100%
Cumplimiento 100%
Cumplimiento 100%
El 06 de octubre en reunión directores regionales se realizó la socialización de los resultados del proyecto de capacitación desarrollado en Unión cantonal de Santo Domingo de Heredia.
Cumplimiento 100%
Cumplimiento 100%
Mediante oficio DCC-10-2014 se presentó el informe.
Mediante correo electronico se da seguimiento a las DR no hay respuesta. Mediante oficio DCC-069 2014 envio de informe con manuales de procedimientos de capacitación comunal.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

Mediante oficio DCC-24-2014 se presentó el informe.

Mediante correo electrónico se da seguimiento a las DR no hay respuesta. Mediante oficio DCC-36-2014 se presentó el primer informe y el segundo mediante DCC-78-2014

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE 2014
DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO COMUNITARIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA

Objetivo estratégico	Objetivo táctico	Actividades	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-agosto del 2014 (a)	Resultado de sept. A dic. del 2014 (a)
Generar oportunidad y eficiencia en la asignación y fiscalización de recursos públicos, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los fondos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y asignados por ley.	Gestionar financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de programa y proyectos que propicien el desarrollo de las comunidades con el propósito de incorporar a las organizaciones en el progreso de sus comunidades.	Actualización de los conocimientos del personal regional en materia de elaboración de perfiles de proyectos (nuevos formularios) y normativa vinculante, en coordinación con el departamento de Capacitación Comunal.	Porcentaje de personas capacitadas.	Capacitar al 100% del personal regional.	0/56 0%	0/56 0%	0/56 0%
		Análisis de los perfiles de proyectos tramitados por las Direcciones Regionales.	Porcentaje de perfiles de proyectos analizados.	Analizar el 95% de los perfiles de proyectos tramitados por las direcciones regionales.	30/108 28%	53/55 96%	168/158 106%
		Otorgamiento del aval técnico a los perfiles de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de perfiles de proyectos con aval técnico otorgado.	Avalar técnicamente al 100% de los proyectos que cumplan con los requisitos.	8/8 100%	14/14 100%	136/136 100%
		Análisis de las liquidaciones de recursos tramitadas por las Direcciones Regionales.	Porcentaje de liquidaciones analizadas.	Analizar el 95% de las liquidaciones tramitadas por las Direcciones Regionales. (2)	68/68 100%	40/40 100%	67/107 63%
		Otorgamiento del aval técnico a las liquidaciones de recursos que cumplieron con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones avaladas.	Avalar técnicamente el 100% de las liquidaciones que cumplan con los requisitos.	19/19 100%	11/11 100%	37/37 100%

Responsable: Andrés Córdoba Soto

Fecha: 14/01/2015

Firma y sello

Resultados total (a+b+c)	Observaciones
0%	En circular DND-542-14 se comunica la solicitud de visto bueno por parte de la Dirección Nacional a realizar giras o capacitaciones por parte del Dpto de Registro y Financiamiento Comunitario, mediante nota DFC-P-942-14 se solicitó la aprobación para realizar dichas capacitaciones la cual se encuentra pendiente de respuesta.
251/321 78%	De los 158 perfiles ingresados para este III cuatrimestre, se analizaron 168 perfiles de proyectos para un resultado de 106%. Por motivo del pendiente de perfiles por analizar del II cuatrimestre, sin embargo un total de 70 perfiles se encuentran pendientes por analizar.
100%	De los perfiles analizados en el III Cuatrimestre del 2014, solo 136 perfiles analizados cumplen con requisitos, los cuales han quedado completos con el aval técnico para el III Cuatrimestre.
175/212 83%	Un 63% por ciento de las liquidaciones ingresadas en este III Cuatrimestre fueron analizadas.
100%	De las 107 liquidaciones analizadas en este III Cuatrimestre, solo cumplían con los requisitos 37 liquidaciones, las cuales recibieron aval técnico y tiene el estado de liquidado para las ejecuciones presupuestarias 2012 hacia atrás y las del 2013 en espera de conocimiento y aprobación por parte del Consejo.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
PPRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO II CUATRIMESTRE 2014
Asesoría Jurídica

Objetivo Táctico	Actividades	Indicador	Meta	Resultado de enero a abril del 2014	Resultado de mayo – agosto del 2014	Resultado de set. – dic. del 2014	Resultado Total
Analizar, resolver y asesorar, respecto a los asuntos de índole legal sometidos a conocimiento por parte de la Dirección Nacional, y demás instancias administrativas, dentro del marco de la racionalidad, transparencia y objetividad institucional.	Resolución de los recursos de apelación contra las resoluciones dictadas tanto por el Despacho como por las dependencias institucionales.	Porcentaje de recursos de apelación tramitados.	Tramitar el 95% de los recursos planteados.	6/6 100%	7/7 100%	N.D.	13/13 100%
	Tramitación de las gestiones de adición y aclaración planteadas contra resoluciones de la Dirección Nacional.	Porcentaje de gestiones tramitadas.	Tramitar el 95% de las gestiones planteadas y remitirlas al Despacho de la Dirección Nacional para lo que corresponda.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%
	Atención de las consultas y solicitudes de criterios en temas administrativos-legales requeridas por las dependencias de Dinadeco.	Porcentaje de consultas y solicitudes de criterio atendidas.	Atender el 95% de las consultas y solicitudes de criterio.	5/5 100%	15/15 100%	N.D.	20/20 100%
	Confección del anteproyecto de las resoluciones administrativas de pago y tramitarlas.	Porcentaje de resoluciones tramitadas.	Tramitar el 95% de las resoluciones ante la Asesoría Jurídica de Ministerio de Gobernación y Policía a solicitud de los dependencias de Dinadeco.	4/4 100%	10/10 100%	N.D.	14/14 100%
	Emisión de criterios legales solicitados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	Porcentaje de criterios emitidos.	Dar respuesta al 95% de las solicitudes de criterios planteadas por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	2/2 100%	0/0 0%	N.D.	2/2 100%
	Realizar investigaciones preliminares para determinar el merito de la apertura o no de procedimientos administrativos.	Porcentaje de investigaciones realizadas.	Que a diciembre del 2014 se hayan tramitado el 95% de las investigaciones.	11/11 100%	4/4 100%	N.D.	15/15 100%

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

Confección de denuncias ante el Ministerio Público y posterior control del estado procesal de ellas.	Porcentaje de denuncias tramitadas ante el Ministerio Público	de Que a diciembre del 2014 se hayan tramitado el 100% de las denuncias ante el Ministerio Público	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%
Emisión de certificaciones para la exoneración de pago de impuestos a los bienes inmuebles solicitadas por las organizaciones comunales a la Dirección Nacional.	Porcentaje de certificaciones emitidas.	de Emitir el 100% de las certificaciones solicitadas.	6/6 100%	8/8 100%	N.D.	14/14 100%
Certificación de expedientes administrativos y sus copias.	Porcentaje de expedientes certificados.	de Certificar el 100% de los expedientes para uso administrativo y legales.	9/9 100%	8/8 100%	N.D.	17/17 100%
Elaboración de convenios entre Dinadeco e instituciones públicas y/o privadas.	Porcentaje de convenios elaborados.	de Que se elaboren el 80% de los convenios solicitados por la Dirección Nacional.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%
Tramitación de procedimientos administrativos.	Porcentaje de procedimientos tramitados.	de Tramitar el 90% de los procedimientos en los que se nombra a esta Unidad como Organo Director.	3/4 75%	7/7 100%	N.D.	10/11 90%
Redactar respuesta y dar seguimiento a denuncias presentadas contra Dinadeco ante la Defensoría de los Habitantes.	Porcentaje de respuestas a denuncias y demandas presentadas	de Que a diciembre de 2014 se hayan elaborado y coordinado el 100% de las respuestas a las denuncias y demandas contra Dinadeco en sede judicial.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%
Elaborar y coordinar las respuesta y las posiciones de Dinadeco con la PGR en denuncias y demandas presentadas contra Dinadeco en sede judicial.	Porcentaje de respuestas a denuncias y demandas presentadas	de Que a diciembre de 2014 se hayan elaborado y coordinado el 100% de las respuestas a las denuncias y demandas contra Dinadeco en sede judicial.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

	Emisión de criterio jurídico sobre proyectos de ley planteados por la Asamblea Legislativa cuando estos tengan relación con el ámbito de acción institucional.	Porcentaje de criterios emitidos.	Que el 100% de los proyectos presentados cuenten con un criterio	0/0 0%	1/1 100%	N.D.	1/1 100%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0/0 0%	N.D.	1/1 100%
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%
	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0/0 0%	N.D.	1/1 100%
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/0 0%	1/1 100%	N.D.	1/1 100%

Responsable: Natalia Cordoba Ulate

Firma y sello

Fecha: 17/09/2014

Observaciones
Se resolvieron siete recursos de apelación contra resoluciones de la Dirección Legal y de Registro referentes a asambleas de las siguientes asociaciones: ADI de la Reserva Indígena de Salitre; ADI de EL Roble de Alajuela, ADI de Cachi, ADI de Dominical, ADI de Salitre, ADE Pro Mejoras el Carmen, ADI Batán de Limón.
En el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de adición y aclaración contra resoluciones emitidas por la Dirección Nacional.
Se confeccionaron quince oficios de respuesta sobre los siguientes temas: Consulta sobre idoneidad de asociaciones, Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ADI Sector Oeste de Naranjo Skate Park, Custodia de activos, Acta de inspección de Regional de Heredia, Papilonga S.A, ADE Pro Mejoras Barrio San Isidro de Puriscal, ADI Salitre, Medidas Cautelares, ALto CHirripo, Uso de remanente, Terraba, Feración de Cartago, Figura del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Legislación del Fondo Por Girar.
Se confeccionaron ocho anteproyectos de resolución de pago de los siguientes casos: Resolución de pago de Jose Carranza, Vanessa Anchia y Ana Beatriz Alvarado. Resoluciones de pago N. 152 y 177, así como el pago del Fondo Por Girar de las organizaciones de San Miguel de Sarapiquí, San Bosco de la Rita, Unión Cantonal y Buenos Aires de Palmares. Resolución de pago de facturas vencidas del AvA.
No se confeccionaron criterios para el CNDC por no estar integrado dicho órgano.
Se realizaron cuatro investigaciones preliminares sobre presuntos hechos cometidos por funcionarios.

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

<p>En el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de confección de denuncias judiciales por parte de la Dirección Nacional de Dinadeco.</p>
<p>Se confeccionaron seis certificaciones para trámite de exoneración del impuesto de bienes inmuebles, que fueron solicitadas por las siguientes organizaciones: ADI San Miguel de Santo Domingo, San Pedro de Santa Barbara de Heredia, Barrio Los Angeles, ADI Cajon Bolivar, ADI ALtos Peralta de Grecia, ADI BArrio Los Pinos, ADi Fatima de Heredia, BArrio el carmen.</p>
<p>Se confeccionaron nueve certificaciones de copias administrativas de los siguientes casos: reclamo administrativo de pago de multas de AYA, ADI Buenos Aires de Palmares, ADI San Miguel de Sarapiquí, Union Cantonal de Asociaiones de Santa Cruz, ADE Zacatal de Atrenas, Informe de Auditoria COmunal N- IAC 32-87-12, Expediente personal Vanessa Anchla, Expediente administrativo de accion de nulidad de ADI Salitre.</p>
<p>Durante el segundocuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de elaboracion de convenios por parte de la Dirección Nacional.</p>
<p>Se tramitaron ocho procedimientos administrativos contra los funcionarios de iniciales MAA, ACS, ASM, EJP, MCH, ESA, RFA. De los cuales han finalizado con resolucio de la Viceministra de Gobernacion 4.</p>
<p>Durante el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron denuncias contra Dinadeco presentadas ante la DHR.</p>
<p>Durante el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron demandas judiciales contra Dinadeco.</p>

Matriz de seguimiento del Plan Anual Operativo
2014

Durante el primer cuatrimestre del 2014 se redactó criterio de proyectos de ley solicitado mediante boleta de la Dirección Nacional 0057.
Informe entregado mediante oficio AJ-52-2014 de fecha 17 de febrero del 2014.
Al segundo cuatrimestre del 2014 no se ha requerido por parte del Departamento de Planificación Institucional, la presentación de seguimientos a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.
Informe entregado mediante oficio AJ-107-2014 de fecha 27 de marzo del 2014.
Al segundo cuatrimestre del 2014 se entregó el seguimiento mediante oficio AJ 202-2014 parte del Departamento de Planificación Institucional, la presentación de seguimientos a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.

MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
INFORME DE SEGUIMIENTO III CUATRIMESTRE 2014
DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA

Objetivo estratégico	Objetivo táctico	Actividades	Indicador	Meta	Resultado de enero a abril de 2014 (a)	Resultado de mayo a agosto de 2014 (b)	Resultado de septiembre a diciembre de 2014 (c)	Resultado total (a+b+c)	Observaciones	Unidad responsable	
Promover el desarrollo integral de las comunidades mediante el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones comunales, con el propósito de que se ejecuten acciones viables y sostenibles tendientes a mejorar su entorno inmediato.	Mejorar los procesos metodológicos para potenciar la gestión de las organizaciones comunales.	Verificación de la calidad de la información resguardada por las direcciones regionales. Actualización del marco técnico regulatorio de las direcciones regionales.	Número de verificaciones realizadas.	Realizar 18 verificaciones, dos por Dirección Regional.	0%	1/18 5,5%	3/18% 16,6%	4/18 44,44%	En este último cuatrimestre se visitó al oficina de Oriental, Occidental y Huetar Caribe.	Jefatura de la Dirección Técnica Operativa	
			Guía de Gestión para orientar la labor de las direcciones regionales elaborada y presentada.	A noviembre se haya presentado al Despacho de la Dirección Nacional la propuesta de Guía de Gestión.	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	Mediante oficio DITO-335-2014, se solicitó eliminar esta meta.	Jefaturas de la Dirección Técnica Operativa	
	Proporcionar a las personas integrantes de organizaciones comunales, el conocimiento técnico y legal necesario para el desempeño eficiente y eficaz de las labores.	Ampliación de la cobertura en materia de capacitación y promoción del desarrollo comunal a través de la participación en las organizaciones de desarrollo comunales.	Número de personas afiliadas capacitadas.	Capacitar a 6500 personas afiliadas en los diferentes temas comunales.	778/6500 12%	5621/6500 86%	2426/6500 37%	8825/6500 136%	Datos según informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. La meta se supera en un 36%, lo que equivale a 2325 personas afiliadas, por encima de la meta, capacitadas en los diferentes temas comunales.	Direcciones Regionales	
				Número de juntas directivas capacitadas en temas administrativos, legales, contables y proyectos.	Capacitar a 445 juntas directivas.	151/445 34%	1074/445 241%	272/445 61%	1497/445 336%	Datos según informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. La meta se sobrepasa en un 236%, lo que equivale a 1052 organizaciones.	Direcciones Regionales
				Porcentaje de organizaciones de desarrollo en la aplicación de conocimientos técnicos.	Supervisar que el 50% de organizaciones de desarrollo en la aplicación de conocimientos.	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	Mediante oficio DITO-318-2014 se solicitó eliminar esta meta.	Direcciones Regionales
				Número de acciones promocionales sobre desarrollo comunal a través de la participación en las organizaciones de desarrollo comunales ejecutadas.	Ejecutar al menos nueve acciones de promoción, una por región.	0/9 0%	5/9 56%	4/9 44%	9/9 100%	Las Direcciones Regionales Central Occidental, Chorotega, Heredia y Huetar Norte, ejecutaron respectivamente, las restantes 4 actividades de promoción durante el III cuatrimestre.	Direcciones Regionales

			Porcentaje de comités tutelares activos capacitados.	Capacitar al 50% comités tutelares activos.	0/118 0%	0/118 0%	66/118 56%	66/118 56%	Datos del Dpto. de Capacitación Comunal (DCC), que destaca a Dirección Regional en alcanzar la meta. El DCC, señala además, que a estas actividades de capacitación son convocados y participan CCTT inactivos, con el fin de motivarlos a reactivarse, pero que este trabajo, que considera sumamente válido, no se visualiza, ya que, actualmente, el PAO no contempla una meta que permita hacerlo.	Direcciones Regionales
			Propiciar la integración de Comités Tutelares al Sistema Local de Protección de las comunidades prioritarias.	Número de comités tutelares reportados. Reportados en el primer cuatrimestre dos comités tutelares para que el PANI los integre a los sistemas locales de protección.	0/2 0%	7/2 350%	0/2 0%	7/2 350%	Mediante oficio RHe-225-2014, de fecha 17 de julio, la Dirección Regional de Heredia remite a la Oficina Local Heredia Norte del PANI, la versión impresa de la base de datos de los 7 Comités Tutelares activos de la región.	Dirección Regional Heredia
			Atención de las solicitudes de asesoría en materia de desarrollo comunal.	Porcentaje de asesorías atendidas. Atender el 100% de las asesorías presentadas por la dirigencia comunal y público general.	39050/39050 100%	35405/35405 100%	34928/34928 100%	109383/109383 100%	Datos sustentados en los informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. Incluye asesorías telefónicas y personales, tanto a organizaciones como a dirigentes comunales.	Direcciones Regionales
Fortalecer el proceso de formalización y funcionamiento de las organizaciones comunales mediante la inscripción registral de sus actos, para que estas adecuen su accionar a la normativa vigente.	Colaborar en los procesos de constitución, reorganización y reactivación de las organizaciones comunales para facilitar su funcionamiento.	Gestionar las solicitudes de constitución, reorganización y reactivación de las organizaciones comunales.	Porcentaje de solicitudes de constitución atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	31/31 100%	44/44 100%	38/38 100%	99/99 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.	Direcciones Regionales
			Porcentaje de solicitudes de reorganización atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	7/7 100%	16/16 100%	9/9 100%	28/28 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.	Direcciones Regionales
			Porcentaje de solicitudes de reactivación atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	16/16 100%	45/45 100%	38/38 100%	83/83 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.	Direcciones Regionales
			Contribuir en el proceso de resolución de denuncias, con el propósito de mejorar la labor de las organizaciones comunales.	Investigación de las organizaciones comunales denunciadas, según refiera el Departamento de Legal.	Porcentaje de organizaciones investigadas.	Investigar al 100% de las organizaciones indicadas por el Departamento Legal.	14/14 100%	21/21 100%	97/97 100%	132/132 100%
Generar oportunidad y eficiencia en la asignación y fiscalización de recursos públicos, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los fondos aprobados por el Consejo	Gestionar el financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de los proyectos que inician	Tramitación de los perfiles de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de perfiles de proyectos tramitados.	Tramitar el 100% de perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos.	93/93 100%	91/91 100%	70/70 100%	254/254 100%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han tramitado 239 proyectos en diferentes comunidades del país y 15 más presentados por comunidades definidas como prioritarias.	Direcciones Regionales

aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y asignados por ley.	propósito de las comunidades con el de incorporar a las organizaciones en el progreso de sus comunidades.	Asesoramiento a las organizaciones comunales financiadas acerca de las responsabilidades en la administración y liquidación de los fondos recibidos.	Porcentaje de organizaciones asesoradas.	Asesorar al 100% de las organizaciones financiadas.	75/75 100%	52/52 100%	45/45 100%	172/172 100%	Datos sustentados en informes de labores de las Direcciones Regionales.	Direcciones Regionales
		Verificación de que los proyectos financiados se ejecutan según el perfil aprobado.	Porcentaje de proyectos verificados.	Verificar el 100% de los proyectos financiados.	91/91 100%	106/106 100%	82/82 100%	279/279 100%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han realizado 279 visitas de supervisión de proyectos financiados.	Direcciones Regionales
			Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo con proyectos ejecutados.	Asegurar la ejecución de mínimo el 60% de los proyectos aprobados a diciembre de 2013.	7/197 3,55%	8/197 4,06%	4/197 2,03%	19/197 9,64%	El avance de la meta fue muy por debajo de lo esperado, varias fueron las circunstancias que causaron tal estatismo: primero, la espera de nuevo nombramiento del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad por cambio de Administración y otras se debieron a orden interno del departamento Financiamiento Comunitario quién avala los trámites de liquidación remitidos por las direcciones regionales. Es importante hacer la salvedad que la adecuada ejecución de proyectos se constata con la liquidación de los mismos, por ende, este es el instrumento garante para ser contabilizado en la meta. El total de proyectos aprobados en el año 2013 fue de 197, los cuales tienen un año para ejecutar y liquidar ante Dinadeco por ello la meta se incluyó en el PAO 2014. Los datos de cada cuatrimestre fueron suministrados por el Departamento de Financiamiento Comunitario.	Direcciones Regionales
		Tramitación de las liquidaciones de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones tramitadas.	Tramitar el 100% de las liquidaciones de proyectos que cumplieron con los requisitos.	65/65 100%	69/69 100%	59/59 100%	193/193 100%	Reporte con base en informes de labores de las Direcciones Regionales.	Direcciones Regionales
Canalizar recursos provenientes del Fondo por Girar e Impuesto al Cemento, así como fiscalizar la adecuada ejecución de los recursos materiales y económicos.	Avalar técnicamente los informes económicos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de informes avalados.	Avalar técnicamente el 100% de los informes económicos presentados por las organizaciones comunales.	2379/2599 92%	75/85 88%	125/150 83%	2579/2834 91%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han recibido 2834 informes económicos, de los cuales se han aprobado 2579, mientras el resto se encuentra en proceso de subsane.	Direcciones Regionales	
	Avalar técnicamente las liquidaciones de los recursos asignados por concepto del Fondo por Girar y Cemento, que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones avaladas.	Avalar el 100% de las liquidaciones presentadas por las organizaciones comunales.	1179/1392 85%	159/214 74%	830/1125 74%	2168/2731 82%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han revisado 2731 liquidaciones, de las cuales se han aprobado 2168 y el resto se encuentra en proceso de subsane.	Direcciones Regionales	

		Canalización de recursos públicos provenientes de la recaudación Impuestos.	Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo beneficiarias con el fondo por girar.	Aumentar al menos en un 60%, las organizaciones de desarrollo comunal que reciben recursos.	0	0	#####	131,96%	La meta consiste en aumentar al menos en el 60% . La base para calcular el 60% es de 3243 Asociaciones inscritas al 31 de diciembre del 2013, por tanto, si en el 2014 se beneficiaron con el fondo por girar, 2568 ADC, corresponde al 79,18 % de aumento general sobre la base. Por lo cual la meta fue superada en un 131,96%,	Direcciones Regionales
			Porcentaje de organizaciones de desarrollo comunal beneficiarias con recursos del Impuesto al Consumo	Asignarle recursos al 100% de las organizaciones de desarrollo comunal que cumplan requisitos.	0	0	99/101 98%	99/101 98%	Datos suministrados por el Departamento Financiero Contable.	Dirección Regional Central Oriental
Fortalecer e innovar la gestión institucional con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta conforme a las necesidades del movimiento comunal.	Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgos para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y Normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI)	Informe presentado	Presentar en el primer semestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	0/1 0%	1/1 100%	0/1 0%	1/1 100%	Informe presentado mediante oficio DITO-142-2014.	Dirección Técnica Operativa
		Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	Número de informes presentados	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/2 0%	1/2 50%	1/2 50%	2/2 100%	Primer Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-209-2014. Segundo Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-439-2014.	Dirección Técnica Operativa
		Aplicación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional al Plan de Trabajo (SEVRI).	Informe presentado	Presentar en el primer semestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	0/1 0%	1/1 100%	0/1 0%	1/1 100%	Informe presentado mediante oficio DITO-142-2014.	Dirección Técnica Operativa
		Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/2 0%	1/2 50%	1/2 50%	2/2 100%	Primer Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-209-2014. Segundo Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-439-2014.	Dirección Técnica Operativa

Responsable: Harys Regidor Barboza

Firma y sello

Fecha: 03/02/2015

Plan Anual Operativo 2014

	Impartir talleres de inducción a las diversas instancias en temas de uso de tecnología y manejo de infraestructura tecnológica.	Tres sesiones de capacitación para el año 2014, según demanda.	A diciembre 2014 se tengan capacitados 50 personas	15/50 30 %	20 / 50 40%	15 / 50 30%	100% 50 personas capacitadas	Se ha capacitado a personas con el uso del teléfono y de impresoras, así como en las giras de soporte se ha brindado capacitación en el uso del correo, por parte del señor Fernando Ruiz.
	Realizar una encuesta sobre la percepción de la tecnología en DINADECO por parte de todos los funcionarios.	Plazo de aplicación del cuestionario	Enviar el cuestionario a todos los funcionarios con la respectiva encuesta.	0%	0%	0%	0%	Con la nueva estrategia planteada por la Dirección Nacional, se deberá replantear un nuevo esquema de trabajo, así como se deberán reformular las preguntas y las mismas deberán ser sometidas a la aprobación de la Dirección Nacional actividad que se debe retomar en el PAO 2015.
	Brindar mantenimiento preventivo al equipo y los programas institucionales.	Número de equipos y programas con mantenimiento preventivo.	Brindar mantenimiento preventivo a 52 equipos de oficinas regionales.	24/52 46%	20 / 52 38%	8 / 52 14%	52 Equipos 100%	Se ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo a 20 equipos, esto en virtud de que en la primera gira se han modificado algunas fechas por disponibilidad vehicular.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			100%	Se presenta con el oficio DI. 2014-010 del 10 de Marzo de 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	100%	0%	100%	El seguimiento se presenta a finales del primer semestre, según la programación de la Unidad de Planificación se hace mediante oficio DI. 2014-019
	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			100%	Se presenta con el oficio DI. 2014-004 del 17 de Marzo de 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	100%	0%	0%	100%	El seguimiento se presenta a finales del primer semestre, según la programación de la Unidad de Planificación Oficio DI. 2014-047

Responsable: Antonio Cordero Vindas Firma y sello

Fecha: 13/02/2015

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
INFORME DE SEGUIMIENTO II CUATRIMESTRE 2014
DINADECO

Objetivo táctico	Acción	Indicador	Meta	Resultado de ene-abril del 2014 (a)	Resultado de mayo-agosto del 2014 (b)	Resultado de set. a dic. del 2014 (c)	Acumulado (a+b+c)	Observaciones
Dirección Nacional.								
Promover una cultura de planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Divulgación de los informes institucionales de programación y evaluación de autoevaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.	Informes divulgados.	Divulgar los informes una vez recibida la aprobación por parte del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	50%	50%	100%	Mediante Circular DND-199-14 se comunicó la anuencia del Ministerio de Gobernación y Policía, de las medidas del Sistema de Control Interno para el año 2014. Mediante oficio DND-957-14 se comunicó a Planificación Institucional la aprobación de los instrumentos de Control Interno y Sevri.
	Promover el uso de la intranet institucional y el sitio web.	Número de actividades de promoción realizadas.	Realizar una actividad de promoción.	0%	N.A.		N.A.	Al analizar esta meta, se establece que hay una aplicación continua del correo interno como medio de comunicación. Por otra parte, el sitio Web es un medio de divulgación externo. Por tanto, se considera que esta acción no aporta un valor agregado en lo que ya se aplica.
	Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores.	Porcentaje de recomendaciones con seguimiento.	Dar seguimiento al 100% de las recomendaciones comunidades.	10/10 100%	3/3 100%		13/13 100%	En el I trimestre se atendieron 10 recomendaciones de la Contraloría General de la República (CGR) y Auditoría interna, según oficios : DND037,125,145,084,010,141,64,069,109,115-2014. Para el II trimestre, con ocasión del cambio de director nacional, se contestaron comunicados de la CGR, mediante los oficios DND-310, 325, 326-2014.
	Colaborar en la ejecución de los proyectos interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas.	Ejecutar el 100% de las acciones requeridas.	2/2 100%			2/2 100%	Se colaboró con los proyectos de la Comunidad y la Dirección Nacional de los CEN CINAI y la promoción de los Comités Tutelares, mediante oficio DND-162, 116-2014
	Representación de Dinadeco en los Consejos Presidenciales y Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	Porcentajes de sesiones asistidas.	Asistir al 100% de las sesiones convocadas.	4/4 100%	10/12 83,33%		14/16 87,5%	Se asistieron a las sesiones convocadas en temas relacionados con: - Comisión Técnica de la Red de Cuido en el IMAS - Convocatoria para la elaboración de la Hoja de Ruta contra Trabajo Infantil y Adolescente en oficinas de la OIT - 2 Sesiones del Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en el PANI - 3 Sesiones del Foro de Seguimiento al Código de Niñez y Adolescencia en la Defensoría de los Habitantes - Invitación a presentación de resultados de informe sobre atención a personas con discapacidad en Casa Presidencial - Invitación a presentación de resultados de informe de Visión Mundial sobre Subsistemas Locales de Protección - Invitación a presentación de resultados de Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño en Edificio de las Corte de Justicia - Dos fechas en las que no se pudo asistir, eran de presentación sobre el tema de armas y pandillas.
	Tramitación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	Plan tramitado.	Tramitar para su aprobación el Plan al Consejo, una vez que la Confederación Nacional de Asociaciones lo haya entregado a este Despacho.	0%	0%		0%	Se está en el proceso de asesoría para la construcción del Plan. Se tuvo reunión con la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional, para que presenten propuesta técnica y económica.
	Realización de visitas a las comunidades en el marco de cumplimiento de la Ley N° 3859, a la filosofía y solicitudes planteadas.	Porcentaje de visitas realizadas.	Visitar el 95% de las comunidades programadas y en aquellos casos donde se haya solicitado.	28/28 100%	39/39 100%		67/67 100%	Se realizaron 67 visitas en temas de proyectos, temas de indígenas, Red de Desarrollo Territorial y otras actividades.
Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado				Informe presentado	Se remitió mediante informe DND 091-2014

Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%	El informe de seguimiento de presentó en el mes de julio del 2014, según la programación de fechas de entrega de la Unidad de Planificación Institucional. El segundo informe se elaboró en conjunto con Planificación y se remitió consolidado al MGP el 2-12-2014.
	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			Informe presentado	Se remitió mediante informe DND 111-2014
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%	El informe de seguimiento de presentó en el mes de julio del 2014, según la programación de fechas de entrega de la Unidad de Planificación Institucional. El segundo informe se elaboró en conjunto con Planificación y se remitió consolidado al MGP el 5-12-2014.

Auditoria Comunal

Mejorar los procesos de fiscalización y control aplicados a los organizaciones de desarrollo comunal con el propósito de disminuir el incumplimiento de la normativa vigente que regula el accionar de las mismas y la ejecución adecuada de los recursos que administran agrupaciones.	Realizar estudios de auditoría a las organizaciones de desarrollo comunal.	Cantidad de auditorías realizadas.	Realizar 60 estudios de auditoría	16/60 26,66%	24/60 40%	21/60 26,66%	61/60 101,66%	A pesar de que se contó con dos de los compañeros incapacitados durante un mes, se logró cumplir con la meta establecida.
	Seguimiento a las recomendaciones emitidas en los estudios de auditoría realizados a las organizaciones de desarrollo comunal en el año anterior.	Porcentaje de recomendaciones con seguimiento.	Dar seguimiento al 80% de las recomendaciones indicadas en los estudios de auditoría.	115/520 22,11%	75/520 14,42%		190/520 36,53	El cumplimiento de esta meta estaba sujeta a que los directores regionales, nos remitan el oficio en el que indicaran que verificaron que la organización cumplió las recomendaciones señaladas en los informes que ellos presentaron a las organizaciones.
	Realizar estudios de fiscalización de la infraestructura y de los bienes adquiridos por las organizaciones de desarrollo.	Cantidad de estudios de fiscalización realizadas.	Realizar 22 estudios de fiscalización.	7/22 31,81%	0/22 0,0%	20/22 90,90%	27/22 122,72%	
	Brindar criterio técnico acerca de la infraestructura que eventualmente podría arrendar la Institución.	Porcentaje de informes emitidos.	Que se haya emitido el 100% de los informes solicitados por la Dirección Nacional y otras unidades institucionales.	6/6 100%	3/3 100%	0/0 0%	9/9 100%	Se atendieron dos solicitudes de la DITO, una del Departamento de Financiamiento Comunitario.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Con oficio AC-84-2014 de fecha 12-02-14, se entrega.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0%	Informe presentado		Informe presentado	Con oficio AC-199-2014 del 11-06-14, se entrega seguimiento.
	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Con oficio AC-111-2014 del 05-03-14 se entrega seguimiento
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Con oficio AC-199-2014 del 11-06-14, se entrega seguimiento.

Información y Comunicación

Implementar acciones permanentes de comunicación, con el propósito de difundir oportunamente los logros institucionales y del movimiento comunal.	Realización de campañas publicitarias en medios de comunicación.	Número de campañas publicitarias realizadas.	Realizar al menos dos campañas.	50%	0%	0%	100%	La primera campaña del año consistió en informar a las organizaciones comunales que tienen plazo hasta el 31 de marzo para presentar documentación ante Dinadeco.
	Ejecución de actividades relacionadas con el aniversario de la Ley N° 3859 y el Servidor Comunitario.	Actividad del aniversario de la Ley N° 3859 realizada.	Realizar la actividad en el primer semestre.	Actividad realizada 100%	0%	0%	100%	La segunda campaña del año se realizó durante el mes. La actividad tuvo lugar el día miércoles 2 de abril en el auditorio de Casa Presidencial.
		Actividad del Día del Servidor Comunitario realizada.	Realizar la actividad en el segundo semestre.	0%	0%	Actividad realizada 100%	100%	Esta actividad se realizó el domingo 26 de octubre.

	Mantener informado al público interno y/o externo con apoyo en las nuevas tecnologías (NTIC).	Porcentaje de comunicados emitidos.	Que cada vez que se oficialice la información se comunique mediante esas tecnologías.	58	82	284	424	En el tercer cuatrimestre 2014 se realizaron 270 actualizaciones de Facebook 270 actualizaciones en Twitter (Facebook y Twitter son simultáneos) 6 actualización del canal You Tube y 8 actualizaciones del sitio web
		Número de boletines elaborados.	Elaborar 12 boletines informativos y de intercambio de opiniones.	3/12 25%	2/12 16 %	2/12 16 %	7/12 57%	No se alcanzó la meta de 12 boletines en el año debido a exceso de actividades demandadas por otras instancias de la administración pública, pero se logró abundante producción en redes sociales.
	Gestionar ante los medios locales y nacionales espacios de divulgación sobre el accionar de Dinadeco y del movimiento comunal.	Número de gestiones de divulgación realizadas.	Gestionar 50 actividades de divulgación en los medios de comunicación.	21/50 42 %	36/50 72%	37/50 66%	94/50 188%	En el cuatrimestre se contabilizan 18 publicaciones en prensa escrita para un equivalente de 9 páginas, 7 publicaciones en prensa electrónica y 12 programas radiofónicos "Eco Municipal". (Radio Nacional). Además, se contabilizan 31 minutos en programas de radio y televisión.
	Elaboración de la memoria institucional.	Memoria elaborada.	Presentar en enero la memoria al Despacho de la Dirección Nacional.	Memoria elaborada 100 %			100%	
	Monitoreo de la información que publican los medios de comunicación colectiva con el fin de mantener una realimentación constante.	Número de medios monitoreados.	Monitorear diariamente al menos seis medios escritos.	6/6 100 %	6/6 100 %	4/4 100%	100%	Originalmente se recibían seis periódicos diarios pero dos de ellos (Al Día y Prensa Libre) salieron de circulación. Al finalizar el período solo se estaban monitoreando cuatro medios escritos. Informaciones publicadas en otros medios se reporta en apartado trasanterior.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado.			100%	Presentado mediante oficio UIC-007-14 del 8 de febrero de 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%	50%	100%	Primer informe presentado mediante oficio UIC-033-14 del 25 de junio de 2014. Segundo informe presentado mediante oficio UIC-066-14 del 17 de noviembre de 2014.
	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado.			100%	Presentado mediante oficio UIC-017-2013 del 25 de marzo de 2014
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	50%		50%	Presentado mediante oficio UIC-029-14 del 25 de junio de 2014.
Unidad de Planificación								
Promover una cultura de planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Formulación del Plan Anual Operativo para el año 2015, en coordinación con las dependencias de la Institución.	Plan de trabajo elaborado.	Presentar en diciembre el Plan al Despacho de la Dirección Nacional para su aprobación.	0%	0%	0%	0%	De conformidad con la nueva administración de la institución, primero se desarrolló la capacitación para elaborar el Plan Estratégico Institucional 2015-2020, entre noviembre y diciembre de 2014, Por lo que la elaboración queda para el primer trimestre de 2015
	Formulación del Plan Estratégico Institucional para el año 2015, en coordinación con las dependencias de la Institución designadas por el Despacho.	Plan elaborado.	Presentar en diciembre el Plan al Despacho de la Dirección Nacional para su aprobación.	0%	0%	25%	25%	Se realizó la capacitación a un grupo de 15 funcionarios de Dinadeco. Para el 2015 quedará la etapa de validación y oficialización del PEI.
	Orientación para que se regularice la gestión institucional.	Número de manuales elaborados.	Elaborar dos manuales en coordinación con las jefaturas de los departamentos.	1/2 50%	0%	0%	50%	Después de la elaboración del " Manual de Procedimientos-Gestión documental en el despacho de la Dirección Nacional de Desarrollo formalizado por el Despacho, mediante DND-145-14, no se ha trabajado en un nuevo manual.
	Seguimiento a los procedimientos establecidos en los manuales.	Número de revisiones efectuadas.	Realizar una revisión de cada uno de los procedimientos establecidos por unidad responsable de ejecutarlos. ¹	0%	0%	0%	0%	Al quedar la oficina como unipersonal, se quedó imposibilitada de atender las actualizaciones. Hay procedimientos clave que se actualizarán en el 2015, en labor conjunta con dependencias.

Evaluación de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Anual Operativo.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar cada cuatro meses un informe al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	67%	33%	100%	Cabe señalar que dentro de esos informes debe contemplarse el informe anual del año anterior (PAO 2013), el cual se remitió a la Dirección Nacional mediante oficio UPI-010-2014, por lo cual se rectifica el logro de meta en el entregable durante el primer cuatrimestre. El primer seguimiento 2014 se presentó mediante oficio UPI-035-2014 del 4 de junio de 2014 y el del segundo cuatrimestre, mediante oficio UPI-060-2014.
Programación de las metas estratégicas en la MAPI 2015, según los lineamientos de MIDEPLAN.	Documento elaborado.	Presentar en junio el documento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	0%	100%	100%	En diciembre de 2014 se remitió la MAPI al Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, vía digital, el 15-12-2014. En esta ocasión no podía enviarse antes pues se elaboró a partir del PND que se presentó a la ciudadanía el 17 de noviembre de 2014
Formulación del Plan Operativo Institucional 2015, según los lineamientos del Ministerio de Hacienda.	Plan elaborado.	Presentar en junio el documento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	100%		100%	El POI 2015, en su componente programático se entregó al Despacho de la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-033-2014 del 4 de junio de 2014.
Evaluación de las metas estratégicas de la MAPI 2014, según los lineamientos del MIDEPLAN.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar en julio 2014 y enero del 2015, el informe de evaluación al Despacho de la Dirección Nacional.		Informe presentado		Informe presentado	El informe del primer semestre se presentó a la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-043-2014.
Evaluación del Plan Operativo Institucional 2014, según los lineamientos del Ministerio de Hacienda.	Informe de evaluación elaborado.	Presentar en julio 2014 y enero del 2015, el informe de evaluación al Despacho de la Dirección Nacional.		Informe presentado		Informe presentado	El informe del primer semestre se presentó a la Dirección Nacional, mediante oficio UPI-042-2014.
Monitoreo para verificar el avance en el cumplimiento de lo programado por las unidades, en materia de control interno y SEVRI.	Número de unidades revisadas.	Revisar que las 25 unidades, cuenten con un adecuado cumplimiento de las medidas programadas.	0%	100%		100%	La revisión se concretó con los informes de seguimiento, remitidos a la DND, mediante oficios UPI-045-2014 y UPI-046-2014.
Revisión de los informes generados en materia de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCI).	Porcentaje de revisiones efectuadas.	Revisar el 100% de los informes elaborados, emitiendo por escrito las observaciones pertinentes para que sea mejorado su contenido.	informes revisados			informes revisados	Se revisaron la totalidad de los informes de las unidades y departamentos de la Dinadeco, incluyendo las 9 regiones. Se programaron capacitaciones en tema de SCI.
	Informe de programación compendiado.	Presentar en el I trimestre el Informe de programación en materia de control interno al Despacho para su aprobación.	Informe presentado			Informe presentado	Se remitió mediante oficio UPI-013-2014 de la Unidad de Planificación Institucional.
Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes elaborados.	Presentar un informes de seguimiento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	Informe presentado		Informe presentado	Se presentó el informe de seguimiento mediante oficio UPI-045-2014, del 6 de agosto de 2014
Revisión de los informes generados en materia de valoración de riesgos vinculados a la gestión (SEVRI).	Porcentaje de revisiones efectuadas.	Revisar el 100% de los informes elaborados, emitiendo por escrito las observaciones pertinentes para que sea mejorado su contenido.	informes revisados			informes revisados	Se revisaron la totalidad de los informes de las unidades y departamentos de la Dinadeco, incluyendo las 9 regiones. Se programaron capacitaciones en tema de SCI.
	Informe de programación compendiado.	Presentar en el I trimestre el Informe de programación en materia de control interno al Despacho para su aprobación.	Informe presentado			Informe presentado	Se remitió mediante oficio UPI-017-2014 de la Unidad de Planificación Institucional.
Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes elaborados.	Presentar un informe de seguimiento al Despacho de la Dirección Nacional.	0%	Informe presentado		Informe presentado	Se presentó el informe de seguimiento mediante oficio UPI-046-2014, del 14 de agosto de 2014

Dirección Administrativa Financiera

Mejorar la asignación y administración de los recursos institucionales con el fin de garantizar la utilización eficiente y eficaz.	Aplicación de mecanismos efectivos de planificación presupuestaria.	Número de jefaturas capacitadas.	Capacitar a 26 jefaturas a más tardar en el mes de abril.	(23/26) = 88%	(26/26) = 100%	0	(26/26) = 100%	Las capacitaciones se dieron los días 07 de abril a las 9 Direcciones Regionales y el 25 del mismo mes a 14 jefaturas de oficinas centrales, según consta en la hoja de asistencia, para un total de 23 jefaturas, ya que de los Departamentos de Servicios Generales, Recursos Humanos y la Dirección Nacional no asistió nadie, por lo que a éstas se les asesoró durante el mes de mayo.
		Anteproyecto de presupuesto presentado.	Presentar el documento de anteproyecto de presupuesto institucional a la Dirección Nacional y a la Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	Documento presentado	Documento presentado	Documento presentado	El documento del Anteproyecto de Presupuesto fue entregado a la Dirección Financiera de Gobernación mediante el oficio DND-194-14 del 05 de junio del año en curso.
		Número de informes de ejecución presupuestaria presentados.	Presentar tres informes a la Comisión de Presupuesto para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	(1/3) =30%	(1/3) =30%	(1/3) =30%	El informe correspondiente al III cuatrimestre 2014 se estará presentando durante febrero 2015, debido a que es necesario esperar el informe de ejecución presupuestaria enviado por la Dirección Financiera Ministerial.
Seguimiento a la aplicación de las planillas de pago relacionadas con el giro de recursos aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, hacia las asociaciones de desarrollo comunal.	Número de informes sobre inconsistencias en el giro de los recursos.	Presentar dos informes sobre las inconsistencias en el giro de recursos a la Dirección Técnica Operativa para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	0%	0%	0%	Con fecha del 21 de enero 2015, mediante los oficios DFCPT-002-2015 al DFCPT-010-2015 se presentaron ante las DITO y las Direcciones Regionales los informes con las inconsistencias en el giro de los recursos ejecutados a final de año.	
	Número de informes sobre el depósito de los recursos girados.	Presentar mensualmente a las Direcciones Regionales un informe sobre los depósitos efectuados a las asociaciones de desarrollo, para que le den seguimiento a la ejecución de los mismos. ¹	2 Informes Presentados	4 Informes Presentados	2 Informes Presentados	8 Informes Presentados	A la fecha se han presentado un informe a la Región Occidental mediante el oficio DFCPT-060-2014 y el otro a la Región Pacífico Central mediante el oficio DFCPT-061-2014, ambos correspondientes a los giros realizados en el mes de marzo. Igualmente, se han remitido correos electrónicos a todas las oficinas regionales sobre los giros realizados en los meses de abril, junio, julio, setiembre y octubre del año en 2014.	
Generar procesos de contratación administrativa según lo planteado en el Plan Anual de Compras.	Porcentaje de solicitudes tramitadas.	Tramitar el 100% de las solicitudes recibidas. ²	(27/28) 96%	(51//53) 96%	(25//23) 92%	(106//101) 95%	En el tercer cuatrimestre se recibieron un total de 25 solicitudes de procesos de contratación administrativa, de las cuales se tramitaron 23. No fue posible tramitar dos solicitudes por falta de contenido económico en la partida correspondiente y falta de remisión de especificaciones técnicas por parte de la unidad solicitante. Durante el año 2014 se recibieron 106 solicitudes de las cuales 101 se les dio cumplimiento en un 95% de la meta anual.	
Planificar la adquisición de los bienes y servicios institucionales según los lineamientos técnicos y jurídicos establecidos.	Plan de compras presentado.	Presentar a noviembre el Plan de compras ante el Despacho de la Dirección Nacional y ante la Proveeduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	0%	Documento presentado	Documento presentado	Mediante oficio DBS-173-2014 del 26 de noviembre del 2014 se remitió al Despacho de la Dirección Nacional el Plan Anual de Compras correspondiente al año 2015. Igualmente, la Dirección Nacional remite el Plan Anual de Compras Institucional a la Proveeduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía mediante oficio DND-924-14 del 26 de noviembre del 2014.	
Ejecución de las solicitudes de bajas de activos aprobadas por la Comisión de Baja de Bienes.	Porcentaje de solicitudes ejecutadas.	Ejecutar el 100% de las solicitudes. ³	0%	0%	(3//3) 100%	(3//3) 100%	Mediante actas 001-2014 del 25 de setiembre del 2014 y 002-2014 del 09 de diciembre del 2014 la Comisión de Baja de Bienes de DINADECO, aprobó tres solicitudes de baja de activos que se encontraban pendientes, las cuales consisten en equipo de computo, mobiliario de oficina y vehículos.	

Fiscalización del patrimonio público asignado al personal.	Inventario de activos institucional actualizado.	Presentar a diciembre el inventario de activos institucional a la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía.	0%	Inventario actualizado	Inventario actualizado	Inventario actualizado	La lista de activos asignados a cada funcionario se encuentra actualizada. La misma fue levantada mediante inventario físico a cada Dependencia de la Institución, de acuerdo con las circulares N° DBS-095-2014 del 19 de junio del 2014 para Oficinas Centrales y DBS-104-2014 del 02 de julio del 2014 para las Direcciones Regionales. El inventario general de DINADECO, actualizado, fue remitido a la Proveduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía mediante oficio DBS-141-2014.	
Verificar que los instrumentos de control para la asignación y revisión del activo vehicular se estén aplicando.	Porcentaje de verificaciones efectuadas.	Que al finalizar cada mes se verifique que el 100% de las boletas de asignación y revisión del activo vehicular se apliquen según lo normado.	En proceso	(343/343)= 100%	(385/385)= 100%	(728/728)= 100%	Los primeros días de cada mes se revisan que todas las boletas de autorización de salida de vehículos (mecanismo de control del uso de los vehículos), contenga toda la información solicitada; determinándose algunos errores menores, como son tachaduras, se ha conversado con los chóferes para corregir dicha situación.	
Seguimiento a la aplicación de los protocolos de limpieza.	Número de comprobaciones efectuadas.	Que se realicen cuatro comprobaciones al año y, en caso de encontrar desviaciones, comunicarle a la persona responsable las medidas correctivas.	(1/4)= 25%	(2/4)= 50%	(3/4)= 75%	(3/4)= 75%	Se realizaron tres comprobaciones a saber: la primera en el mes de marzo, y la segunda el 31 julio del año en curso y la última el 20 de octubre del 2014, la aplicación del Instrumento evaluativo la realizó el Sr. Alvaro Arias a todos los miscelaneos y a todas las Areas de la Institución, quedando pendiente la evaluación del mes de diciembre del 2014 por el exceso de trabajo para el cierre presupuestario. En el momento de la aplicación del instrumento se indica al colaborador los aspectos a darle mayor atención para mejorar. De dichas evaluaciones se tiene registro en los archivos del departamento.	
Inducción sobre el protocolo de recepción.	Número de jefaturas informadas.	Informarle a las 26 jefaturas sobre el protocolo de la recepción.	En proceso	(26/26)= 100%	(26/26)= 100%	(26/26)= 100%	Se remitió con fecha 19 de febrero del año en curso, correo electrónico a todos los colaboradores de DINADECO, con el Protocolo de Atención al Usuario (Protocolo de la Recepción) para el conocimiento general del mismo. Se procedió con la inducción de dicho protocolo el día 24 de julio del 2014, en la sala de capacitación de DINADECO, según Boleta de Control de Asistencia No. 24, la cual se encuentra en los archivos del departamento.	
Monitorear el estado de aplicación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo del activo vehicular.	Informe presentado.	Presentar a la Dirección Administrativa Financiera, el informe de ejecución contractual del mantenimiento preventivo y correctivo del activo vehicular.	0%	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Con fecha 06 de febrero 2014 se remitió el oficio SG-012-2014 con informe de ejecución contractual del período 2013; en el mes de setiembre 2014 se realizó un nuevo informe de ejecución con la finalidad de valorar el servicio recibido y la conveniencia de mantener la relación contractual o no. El día 09 de octubre 2014 se remitió a la Dirección Administrativa Financiera, según oficio SG-0228-2014, el Informe de ejecución contractual hasta el 30 de setiembre del 2014, con las respectivas recomendaciones.	
Aplicar técnicas archivísticas al sistema institucional de archivos con el fin de contar con procesos estandarizados de organización de documentos.	Verificar que las transferencias de documentos de otras dependencias enviadas al CAD, cumplan con la normativa vigente.	Listas de remisión aprobadas.	Que a diciembre las listas de remisión estén aprobadas e incluidas en el inventario general del CAD.	(3 /3) 100%	(5 /5) 100%	(5 /5) 100%	(5 /5) 100%	Se aprobaron 5 listas de remisión correspondientes al Departamento Legal, Servicios Generales, Departamento de Bienes y Suministros, Asesoría Legal y Financiamiento Comunitario. Una vez realizado el proceso de transferencia mediante oficios DBS-051-2014, DL 063-2014, AJ-184-2014, DFC-P-567-2014, DFC-P-568-2014, DFC-P-572-2014, DFC-P-582-2014 y DFC-P-632-2014 se recibieron las transferencias correspondientes, las cuales fueron corroboradas por el CAD a nivel de hoja por hoja y finalmente aprobadas para su ingreso al fondo documental y al inventario general, para un total de 2622 expedientes.

	Implementación de inventario documental de los documentos administrados por el CAD.	Porcentaje de inventarios elaborados.	Inventariar el 100% de las solicitudes recibidas. ⁴	100%	100%	100%	100%	El 100% de la documentación se ha revisado, confrontado físico y digital a nivel de hoja por hoja e ingresado en el inventario documental del CAD. Se aplicó a un total de 2622 expedientes. El inventario completo y corregido de cada departamento se remitió a las áreas competentes mediante correo electrónico.
	Contar con las tablas de plazos de conservación de documentos depuradas.	Cantidad de tablas de plazos de conservación depuradas.	Que a diciembre se hayan depurado la totalidad de las tablas de plazos de conservación de documentos.	(1 / 1)= 100%	(2 /2)= 100%		(2 /2)= 100%	Se recibieron y depuraron los avances de Tablas de Plazos faltantes (Dirección Nacional y Dirección Técnica Operativa).
	Seguimiento a la aplicación de la Guía de Administración Documental.	Número de comprobaciones efectuadas.	Realizar 26 comprobaciones, una por cada instancia institucional.	0%	(26 /26)= 100%		(26 /26)= 100%	Se realizó la Inspección de la Aplicación de Guía de Administración de Documentos Físicos y Electrónicos en todas las oficinas administrativas y regionales de la institución. Se cuenta con la "hoja de visita " y el formulario utilizado en cada oficina.
Desarrollar un modelo de gestión que permita contar con el potencial humano capacitado, comprometido y motivado para alcanzar los objetivos institucionales.	Depuración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para elaborar el Plan Institucional de Capacitación ⁵	Plan Institucional de Capacitación presentado.	Que en el mes de enero sea presentado para su aprobación a la Dirección General del Servicio Civil.	Informe presentado	Informe presentado		Informe presentado	Se presentó ante la DGSC, en su representada CECADES, el PIC del año 2014 y fue aprobado mediante correo electrónico de fecha 28/04/2014, de las 11:27 am, del funcionario Armando Díaz.
	Ejecución de las solicitudes de capacitación presentadas por las jefaturas.	Porcentaje de solicitudes ejecutadas.	Ejecutar el 100% de las solicitudes. ⁶	(3/4)= 75%	(4/4)= 100%	(4/4)= 100%	(4/4)= 100%	Se han recibido 4 (cuatro) solicitudes por parte de las jefaturas, 3(tres) se han aprobado y tramitado a saber de la DAF 1, Bienes y Suministros 1, Unidad de Informática 1, y 1 de la Unidad de Planificación; presentados al Departamento de Bienes y Suministros, según oficios OGEREH-192-303 y 304-2014.
	Seguimiento al gasto presupuestario correspondiente a remuneraciones.	Número de informes por concepto de tiempo extraordinario presentados.	Presentar cada cuatro meses a las jefaturas un informe sobre la ejecución de los recursos, para que se tomen las medidas correctivas necesarias.	0%	6 informes presentados	1 informes presentados	7 informes presentados	Los primeros 6 informes fueron presentados el día 26 de setiembre de 2014, mediante oficios 334 al 339-2014. El último se presentó con el oficio 041-2015.
	Adecuación de la estructura ocupacional a la estructura orgánica.	Porcentaje de solicitudes de reasignación con el estudio técnico.	Que el 75% de las solicitudes de reasignaciones cuenten con estudio técnico.	(5/9)= 55 %	(9/11)= 100 %	(11/13)= 100 %	(13/13)= 100 %	Se recibieron 13 (trece) solicitudes para reasignación de puestos, realizándose igual número de estudios técnicos, y aprobándose 8 por parte de la DGSC.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexa.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-006-2014, las matrices fueron cumplimentadas individualmente por cada departamento, y enviadas para su valoración a la Unidad de Planificación.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-034-2014, las matrices fueron cumplimentadas y enviadas mediante el oficio DAF-040-14.
	Aplicación el Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	El informe fue presentado mediante oficio DAF-015-14 de fecha 21/04/2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	En cumplimiento a la Circular UPI-034-2014, las matrices fueron cumplimentadas y enviadas mediante el oficio DAF-040-14.

Dirección de Legal y Registro

Departamento de Legal

Realizar los procedimientos legales sobre resolución de acciones de nulidad, denuncias, definición y modificación de límites, oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales, así como la disolución de organizaciones de desarrollo, para adecuar el accionar de dichas agrupaciones comunales.	Tramitación de las acciones de nulidad, denuncias, definición y modificación de límites de oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales.	Porcentaje de acciones de nulidad con dictamen resolución presentado.	Que el 90% de las acciones de nulidad cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLYR.	33/33 100%	26/26 100%	30/30 100%	100%	Se tramitaron todas las acciones de nulidad con solicitud de informe técnico y auto de traslado a cada organización.
		Porcentaje de acciones de nulidad con dictamen aprobado.	Que el 100% de las acciones de nulidad con dictamen de resolución aprobado.	23/33 69,7%	21/26 81%	35/35 100%	79/94 84%	Todas las acciones de nulidad fueron resueltas de las organizaciones comunales, denunciadas.
		Porcentaje de recursos de revocatoria de acciones de nulidad con dictamen de resolución presentado.	Que el 100% de Las acciones de nulidad con dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLYR.	06/06 100%	02/02 100%	06/06 100%	100%	Se tramitaron todas los Recursos de revocatoria de cada organización, interpuestos de las Resoluciones de acciones de nulidad
		Porcentaje de recursos de revocatoria de acciones de nulidad con dictamen de resolución aprobado	Que el 100% de los recursos de revocatoria de las acciones de nulidad aprobados.	05/06 83%	02/02 100%	06/06 100%	13/14 93%	Todas se resolvieron y se realizó el traslado y la notificación respectivamente.

		Porcentaje de denuncias con dictamen resolución presentado	Que el 90% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.	0/0	05/05 100%	06/06 100%	100%	Se tramito todas las denuncia, presentadas al Departamento Legal realizandose su auto de traslado a las partes involucradas.
		Porcentaje de denuncias con dictamen aprobado	Que el 100% de las denuncias con dictamen de resolución aprobado.	0/0	03/05 60%	11/11 100%	100%	Se resolvieron todas las denuncias que estaban en espera del descargo de junta directiva de las organizaciones, denunciadas. Mas de 6 que se recibieron en el III trimestre.
		Porcentaje de recursos de revocatoria de denuncias con dictamen de resolución presentado.	Que el 100% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.	0/0	03/03 100%	01/01 100%	100%	Se tramito todos los Recurso de Revocatoria de las denuncia, presentadas al Departamento Legal.
		Porcentaje de recursos de revocatoria de denuncias con dictamen de resolución Aprobado.	Que el 100% de las denuncias cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.	0/0	03/03 100%	01/01 100%	100%	Toos los recursos de revocatoria de denuncia se resolvio, y se finalizó su tramite.
		Porcentaje de solicitudes de definición y modificación con dictamen resolución presentado.	Que el 90% de las olicitudes de definición y modificación cuenten con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura de la DLyR.	0/0	05/05 100%	01/01 100%	100%	Se tramitaron la solicitudes de definición y modificación de limites, presentada, ADI Libertad de Cañas, Guanacaste.
		Porcentaje de solicitudes de definición y modificación con dictamen aprobado.	Que el 100% de las olicitudes de definición y modificación con dictamen de resolución aprobado.	0/0	05/05 100%	01/01 100%	100%	Se aprobo una solicitud de definición y modificación de limites ADI Libertad de Cañas, Guanacaste.
		Porcentaje de recursos de revocatoria de solicitudes de definición y modificación con dictamen de resolución presentado.	Que el 100% de las olicitudes de definición y modificación cuentan con el dictamen de resolución para posterior aprobación de la jefatura DLy R.	0/0	0/0	0/0	0%	Ningun Recurso de Revocatoria se presento.
	Investigación de las organizaciones comunales denuncias por algún cumplimiento de la normativa y/o las acciones de nulidad sobre las asambleas generales efectuadas, mismas que no han podido ser realizadas por el personal regional.	Porcentaje de informes técnicos emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según los denuncias presentados.	0/0	0/0	1/1 100%	100%	Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
		Porcentaje de informes técnico emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según las acciones de nulidad presentados.	33/23 69,7%	0/0	1/1 100%	100%	Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
		Porcentaje de informes técnicos emitidos.	Emitir el 100% de los informes técnicos según las solicitudes de modificación de limites presentadas.	0/0	0/0	1/1 100%	100%	Se realizo el informe tecnico para la Proconstitucion ADI de Cañas, Guanacaste
Asesorar y capacitar a la dirigencia, personal institucional y autoridades de la Institución en asuntos relacionados con el ordenamiento jurídico atinente al quehacer de las organizaciones de desarrollo comunal, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a la normativa vigente.	Atender las solicitudes de asesoría presentadas por las personas comunales y personal regional.	Porcentaje de personas comunales asesoradas.	Asesorar al 90% de la dirigencia comunal que lo soliciten.	370/370 100%	570/570 100%	490/490 100%	100%	Todas las asesorias fueron impartidas satisfactoriamente a la dirigencia comunal..
		Porcentaje del personal asesorado.	Asesorar al 90% del personal que lo soliciten.	125/125 100%	138/138 100%	55/55 100%	100%	Todas las asesorias fueron impartidas satisfactoriamente.
	Actualizar los conocimientos en la Ley N° 3859, su Reglamento y normativa conexa, del personal regional o dirigencia comunal, en coordinación con el departamento de Capacitación Comunal.	Porcentaje de personal capacitado.	Capacitar al 100% del personal, a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	0/0	0/0	0/0	0%	No se presento ninguna solicitud del Departamento de Capacitación, para personal.
		Porcentaje de dirigentes comunales capacitados (as).	Capacitar al 100% de la dirigencia a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	0/0	0/0	52/52 100%	100%	Se presento 1 solicitud del para Dirigencia Comunal. Comunidad Unio Cantonal de Alajuelita.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.			N/A		Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0%	0%	0%	0%	Informe presentado
	Aplicación del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.			0%		Informe presentado
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	Informe presentado	0%	Informe presentado	Informe presentado
Departamento de Registro								
Realizar los procedimientos legales sobre resolución de acciones de nulidad, denuncias, oposición de acciones de nulidad, denuncias, oposición de	Tramitar las acciones de nulidad, denuncias, oposición de inscripciones y cancelación de asientos registrales.	Porcentaje de denuncias registrales con dictamen de resolución	Resolver el 90% de las denuncias presentadas.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	No se presentaron denuncias registrales en el III Cuatrimestre.
		Porcentaje de resoluciones de oposiciones de inscripción de organizaciones por medio de los avisos gacetarios.	Resolver el 90% de las solicitudes remitidas por parte de la Dirección Legal y Registro.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	A la fecha no ha ingresado alguna resolución de oposición de avisos gacetarios.
	Elaborar un informe técnico cuando las organizaciones comunales presentan denuncias y/o acciones de nulidad, esto cuando el departamento de Legal lo amerite.	Porcentaje de resoluciones de cancelación de asientos registrales (este rubro abarca las disoluciones).	Resolver el 95% de las solicitudes remitidas por parte de la Dirección Legal y Registro.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	A la fecha no se ha tramitado resoluciones de cancelación de asientos.

	Autorizar los proyectos de estatutos para constituciones, así como las reformas parciales o totales de los estatutos, con el propósito de legalizar el accionar de las organizaciones comunales.	Porcentaje de proyectos de estatuto tramitados. (pro constituciones)	resolver el 90% proyectos de estatuto presentados por la Dirección Técnica Operativa.	15/15 100%	38/38 100%	21/21 100%	74/74 100%	Se lleva un control o vitacora de las proconstituciones aprobadas de manera digital con numero consecutivo de manera digital y física que se archiva debidamente notificado al comité Pro constitución.
		Porcentaje de reformas al estatuto tramitados.	Resolver el 90% reformas a los estatutos solicitadas.	8/8 100%	28/28 100%	15/15 100%	51/51 100%	Las organizaciones reportadas, se lleva una carpeta en digital que se emiten con la firma digital de la jefatura para ser presentadas en la imprenta nacional para su publicación.
Actualizar la condición jurídica de las organizaciones de desarrollo comunal a fin de legitimar su funcionamiento.	Inscribir las solicitudes de constitución de organizaciones comunales.	Porcentaje de acuerdos de inscripción de constitución tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de inscripción de constitución.	27/27 100%	38/38 100%	28/28 100%	65/65 100%	A la fecha se lleva en digital a travez del sistema de registro el cual emite un reporte de cuales organizaciones se han inscrito al día de hoy.
	Renovar las personerías jurídicas de las organizaciones comunales que lo soliciten.	Porcentaje de acuerdos de renovación tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de renovación.	1154/1154 100 %	1201/1201 100 %	1190 /1190 100 %	3545/3545 100 %	Se lleva un control o vitacora por medio del sistema de registro que genera reporte de las organizaciones que se les confecciono acuerdo registral.
	Autorizar el trámite de reorganización de las organizaciones de comunales.	Porcentaje de acuerdos de autorización tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de autorización.	08/08 100%	10/10 100%	03/03 100%	21/21 100%	Dicho reporte lo genera el sistema de registro en su apartado de reportes.
	Inscribir las solicitudes de reorganización de las organizaciones comunales que cumplan con requisitos.	Porcentaje de acuerdos de reorganización tramitados.	Resolver el 90% de los acuerdos de reorganización.	0/0 100%	0/0 100%	1/1 100%	1/1 100%	Por parte de la Región de Heredia se solicito autorización para llevar a cabo reorganización.
	Resolver las reformas al estatuto que ameriten criterio jurídico.	Porcentaje de reformas.	Remitir el 95% de las reformas solicitadas por el dirigente comunal.	15/15 100%	10/10 100%	07/07 100%	32/32 100%	De manera física se lleva una vitacora de los avisos generados para reformas estatutarias.
	Reportar al Departamento de Capacitación Comunal la constitución de comités tutelares, que sean presentados directamente por las personas comunales ante el departamento.	Porcentaje de comités tutelares reportados.	Reportar el 95% de los comités tutelares constituidos.	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	0/0 100%	No se ha reportando a este Departamento de Registro Comites Tutelares.
Asesorar y capacitar a la dirigencia, personal institucional y autoridades de la Institución en asuntos relacionados con el ordenamiento jurídico atinente al quehacer de las organizaciones de desarrollo comunal, con el fin de que sus actuaciones se ajusten a la normativa vigente.	Atender las solicitudes de asesoría presentadas por las personas comunales y personal regional.	Porcentaje de personas comunales asesoradas.	Asesorar al 90% de la dirigencia comunal que lo soliciten.	1060/1060 100%	960/960 100%	1120/1120 100%	3140/3140 100%	Dicho reporte puede ser verificado en cuaderno o vitacora que se lleva para dicho fin.
		Porcentaje del personal asesorado.	Asesorar le 90% del personal que lo soliciten.	550/550 100%	120/550 100%	220/220 100%	890/890 100%	Dichas solicitudes se realizan vía telefónicas o en ventanilla, en la recepción de registro.
	Actualizar los conocimientos en materia legal comunal del personal de las Direcciones Regionales o dirigencia comunal, en coordinación con el departamento de Capacitación Comunal.	Porcentaje de personal capacitado a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	Capacitar al 100% del personal.	1/1 100%	0/0 100%	0/0 100%	1/1 100%	En el tercer cuatrimestre no se realiza solicitud de capacitación por parte del Departamento de Capacitación de la Dirección Nacional.
		Porcentaje de dirigentes comunales capacitados (as) a solicitud del departamento de Capacitación Comunal.	Capacitar al 100% de las personas.	15/15 100%	45/45 100%	05/05 100%	65/65 100%	A traves de la Región de Santa Cruz, se asesoró a la ADI de Playa Tamarindo de Santa, Cruz, Guanacaste.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexa.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a U Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe de autoevaluación presentado RE 65-2014 con fecha 18 de Febrero del 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0/0 100%	0/0 100%	2/2 100%	2/2 100%	Este Departamento de Registro presento los informes requeridos, no reportando debilidades internas y externas vease oficio RE 441-2014 de fecha 12 de Noviembre 2014, RE 251-2014.
	Aplicación del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	Informe de evaluación presentado RE 65-2014 del 04 de Febrero del 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/0 100%	0/0 100%	2/2 100%	2/2 100%	El informe se presenta mediante oficio RE 250 -2014, se determina, que ninguna de las medidas reportadas le corresponde administrar al Departamento de Registro. De la misma manera se reporta mediante oficio 440-2014 en fecha 14 de Noviembre 2014.
Contraloría de Servicios								
Promover una cultura de	Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos.	Número de estudios sobre servicio brindado a y por los funcionarios por unidad.	Realizar un estudio en las direcciones Regionales Huetar Norte, Occidental y Metropolitana.	0%	25%	N.D	25%	Se aplicaron 33 encuestas a usuarios externos de diferentes Asociaciones (sobre la atención recibida por Depto Registr. en su mayoría todos fueron positivos contestaron excelente) Pendiente de aplicación encuesta a usuarios internos. No se ejecutó el 100% de lo planeado por falta de tiempo y personal asistente

planificación, evaluación, control y rendición de cuentas con el propósito de mejorar el desempeño institucional.	Ejecución de actividades de divulgación para promover el uso de canales de comunicación institucional.	Número de actividades realizadas.	Realizar una actividad en cada dirección regional en coordinación con la jefatura inmediata.	0%	50%	N.D	50%	Se entregó a todas las regiones y sub-regionales, afiches con divulgación de C.S. para que sean colocados en lugares visibles. Se tiene programado entre Nov y Dic 2014, visitar región y realizar actividad, esperando contar con el 100% del material de información, por ahora parte está en la Imprenta Nal.
	Tramitar las quejas, denuncias, sugerencias y disconformidades, planteadas por los usuarios internos y externos.	Porcentaje quejas denuncias, disconformidades y sugerencias tramitadas.	Tramitar el 95% de quejas, denuncias y sugerencias planteadas.	15/15 100%	14/14	N.D	29/29	Se tramita la totalidad de quejas, denuncias o sugerencias recibidas durante el I y II cuatrimestre del 2014.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo, para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexa.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer semestre el informe a Unidad de Planificación Institucional.	Informe Presentado		N.D	Informe presentado	Se remitió mediante oficio CS-009-2014
	Seguimiento a la implementación de medidas correctivas, establecidas en el informe de autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a Planificación Institucional.	0%	100%	N.D	Informe presentado	Se presentó seguimiento SCI mediante oficio CS-056-2014, según programación de la Unidad de Planificación Institucional
	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe Presentado		N.D	Informe presentado	Se presentó mediante oficio CS-031-2014, según programación de la Unidad de Planificación Institucional
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	100%	N.D	Informe presentado	Se presentó mediante oficio CS-056-2014 según programación de la Unidad de Planificación Institucional
Dirección Técnica Administrativa.								
Capacitación Comunal								
Mejorar los procesos metodológicos formativos para potenciar la gestión de las organizaciones comunales.	Facilitar nuevas técnicas formativas.	Cantidad de personal regional capacitado en nuevas técnicas formativas.	Capacitar a 40 funcionarios (as) regionales a cargo de organizaciones comunales.	0%	7/40=17,5%	40/40=100%	100%	Cumplimiento 100%
	Verificación de la calidad de las actividades de capacitación impartidas. (1)	Número de verificaciones de la calidad de las actividades de capacitación.	Verificar la calidad de 18 actividades de capacitación.	0%	18/18 100%	100%	100%	Cumplimiento 100%
	Implementación de un programa formativo diferenciada.	Programa formativo implementado.	A mayo se esté desarrollando, el programa en la Unión Cantonal de Santo Domingo de Heredia.	80%	100%	100%	100%	Cumplimiento 100%
	Socialización de los resultados obtenidos a partir de la implementación del programa formativo diferencia.	Actividad de socialización realizada.	En octubre se realice una actividad de socialización dirigida a las jefaturas de las direcciones regionales.	0%	0%	1	100%	El 06 de octubre en reunión directores regionales se realizó la socialización de los resultados del proyecto de capacitación desarrollado en Unión cantonal de Santo Domingo de Heredia.
	Brindar asistencia en las actividades de capacitación (material didáctico o facilitador).	Porcentaje de actividades con asistencia.	Asistir al 90% de las actividades de capacitación solicitadas.	1/1 100%	1/1 100%	2/2= 100%	100%	Cumplimiento 100%
Proporcionar a las personas integrantes de organizaciones comunales, el conocimiento técnico y legal necesario para el desempeño eficiente y eficaz de las labores.	Ejecución de actividades de capacitación para el cumplimiento del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena.	Proyecto de capacitación impartido a la organización de desarrollo de una comunidad indígena.	Un proyecto de capacitación a organizaciones de desarrollo comunal indígenas ejecutado en el primer cuatrimestre de 2014.	50/100 50%	50/100 100%	100%	100%	Cumplimiento 100%
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0%	100%	100%	Mediante oficio DCC-10-2014 se presentó el informe.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento la Unidad de Planificación Institucional.	0%	0%	2/2= 100%	100%	Mediante correo electrónico se da seguimiento a las DR no hay respuesta. Mediante oficio DCC-069-2014 envío de informe con manuales de procedimientos de capacitación comunal.

Establecido en la Ley General de Control Interno Nº 8292 y normativa conexas.	Aplicación el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	1/1 100%	0%	100%	100%	Mediante oficio DCC-24-2014 se presentó el informe.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	1%= 50%	1%= 50%	100%	Mediante correo electrónico se da seguimiento a las DR no hay respuesta. Mediante oficio DCC-36-2014 se presentó el primer informe y el segundo mediante DCC-78-2014

Financiamiento Comunitario

Gestionar financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de programa y proyectos que propicien el desarrollo de las comunidades con el propósito de incorporar a las organizaciones en el progreso de sus comunidades.	Actualización de los conocimientos del personal regional en materia de elaboración de perfiles de proyectos (nuevos formularios) y normativa vinculante, en coordinación con el departamento de Capacitación Comunal.	Porcentaje de personas capacitadas.	Capacitar al 100% del personal regional.	0/56 0%	0/56 0%	0%	0/56 0%	0%	En circular DND-542-14 se comunica la solicitud de visto bueno por parte de la Dirección Nacional a realizar giras o capacitaciones por parte del Dpto de Registro y Financiamiento Comunitario, mediante nota DFC-P-942-14 se solicitó la aprobación para realizar dichas capacitaciones la cual se encuentra pendiente de respuesta.
	Análisis de los perfiles de proyectos tramitados por las Direcciones Regionales.	Porcentaje de perfiles de proyectos analizados.	Analizar el 95% de los perfiles de proyectos tramitados por las direcciones regionales.	30/108 28%	53/55 96%		168/158 106%	251/321 78%	De los 158 perfiles ingresados para este III Cuatrimestre, se analizaron 168 perfiles de proyectos para un resultado de 106%. Por motivo del pendiente de perfiles por analizar del II Cuatrimestre, sin embargo un total de 70 perfiles se encuentran pendientes por analizar.
	Otorgamiento del aval técnico a los perfiles de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de perfiles de proyectos con aval técnico otorgado.	Avalar técnicamente al 100% de los proyectos que cumplan con los requisitos.	8/8 100%	14/14 100%		136/136 100%	100%	De los perfiles analizados en el III Cuatrimestre del 2014, solo 136 perfiles analizados cumplen con requisitos, los cuales han quedado completos con el aval técnico para el III Cuatrimestre.
	Análisis de las liquidaciones de recursos tramitadas por las Direcciones Regionales.	Porcentaje de liquidaciones analizadas.	Analizar el 95% de las liquidaciones tramitadas por las Direcciones Regionales. (2)	68/68 100%	40/40 100%		67/107 63%	175/212 83%	Un 63% por ciento de las liquidaciones ingresadas en este III Cuatrimestre fueron analizadas.
	Otorgamiento del aval técnico a las liquidaciones de recursos que cumplieron con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones avaladas.	Avalar técnicamente el 100% de las liquidaciones que cumplan con los requisitos.	19/19 100%	11/11 100%		37/37 100%	100%	De las 107 liquidaciones analizadas en este III Cuatrimestre, solo cumplieron con los requisitos 37 liquidaciones, las cuales recibieron aval técnico y tiene el estado de liquidado para las ejecuciones presupuestarias 2012 hacia atrás y las del 2013 en espera de conocimiento y aprobación por parte del Consejo.

Direcciones Regionales

Mejorar los procesos metodológicos para potenciar la gestión de las organizaciones comunales.	Verificación de la calidad de la información resguardada por las direcciones regionales.	Número de verificaciones realizadas.	Realizar 18 verificaciones, dos por Dirección Regional.	0%	1/18 5.5%	3/18% 16.6%	4/18 44.44%	En este último cuatrimestre se visitó a oficina de Oriental, Occidental y Huetar Caribe.
	Actualización del marco técnico regulatorio de las direcciones regionales.	Guía de Gestión para orientar la labor de las direcciones regionales elaborada y presentada.	A noviembre se haya presentado al Despacho de la Dirección Nacional la propuesta de Guía de Gestión.	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	Mediante oficio DITO-335-2014, se solicitó eliminar esta meta.
Proporcionar a las personas integrantes de las organizaciones comunales el conocimiento técnico y legal necesario para el desempeño eficiente y eficaz de las labores.	Ampliación de la cobertura en materia de capacitación y promoción del desarrollo comunal a través de la participación en las organizaciones de desarrollo comunales.	Número de personas afiliadas capacitadas.	Capacitar a 6500 personas afiliadas en los diferentes temas comunales.	778/6500 12%	5621/6500 86%	2426/6500 37%	8825/6500 136%	Datos según informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. La meta se supera en un 36%, lo que equivale a 2325 personas afiliadas, por encima de la meta, capacitadas en los diferentes temas
		Número de juntas directivas capacitadas en temas administrativos, legales, contables y proyectos.	Capacitar a 445 juntas directivas.	151/445 34%	1074/445 241%	272/445 61%	1497/445 336%	Datos según informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. La meta se sobrepasa en un 236%, lo que equivale a 1052 organizaciones.
		Porcentaje de organizaciones de desarrollo en la aplicación de conocimientos técnicos.	Supervisar que el 50% de organizaciones de desarrollo capacitadas en 2013 estén aplicando adecuadamente los conocimientos.	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	Mediante oficio DITO-318-2014 se solicitó eliminar esta meta.
		Número de acciones promocionales sobre desarrollo comunal a través de la participación en las organizaciones de desarrollo comunales ejecutadas.	Ejecutar al menos nueve acciones de promoción, una por región.	0/9 0%	5/9 56%	4/9 44%	9/9 100%	Las Direcciones Regionales Central Occidental, Chorotega, Heredia y Huetar Norte, ejecutaron respectivamente, las restantes 4 actividades de promoción durante el III Cuatrimestre.

		Porcentaje de comités tutelares activos capacitados.	Capacitar al 50% comités tutelares activos.	0/118 0%	0/118 0%	66/118 56%	66/118 56%	Datos del Dpto. de Capacitación Comunal (DCC), que destaca a Pacífico Central como única Dirección Regional en alcanzar la meta. El DCC, señala además, que a estas actividades de capacitación son convocados y participan CCTT inactivos, con el fin de motivarlos a reactivarse, pero que este trabajo, que considera sumamente válido, no se visualiza, ya que, actualmente, el PAO no contempla una meta que permita hacerlo.
	Propiciar la integración de Comités Tutelares al Sistema Local de Protección de las comunidades prioritarias.	Número de comités tutelares reportados.	Reportados en el primer cuatrimestre dos comités tutelares para que el PANI los integre a los sistemas locales de protección.	0/2 0%	7/2 350%	0/2 0%	7/2 350%	Mediante oficio RHe-225-2014, de fecha 17 de julio, la Dirección Regional de Heredia remite a la Oficina Local Heredia Norte del PANI, la versión impresa de la base de datos de los 7 Comités Tutelares activos de la región.
	Atención de las solicitudes de asesoría en materia de desarrollo comunal.	Porcentaje de asesorías atendidas.	Atender el 100% de las asesorías presentadas por la dirigencia comunal y público general.	39050/39050 100%	35405/35405 100%	34928/34928 100%	109383/109383 100%	Datos sustentados en los informes de labores suministrados por las Direcciones Regionales. Incluye asesorías telefónicas y personales, tanto a organizaciones como a dirigentes comunales.
Colaborar en los procesos constitución, reorganización y reactivación de las organizaciones comunales para facilitar su funcionamiento.	Gestionar las solicitudes de constitución, reorganización y reactivación de las organizaciones comunales.	Porcentaje de solicitudes de constitución atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	31/31 100%	44/44 100%	38/38 100%	99/99 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.
		Porcentaje de solicitudes de reorganización atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	7/7 100%	16/16 100%	9/9 100%	28/28 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.
		Porcentaje de solicitudes de reactivación atendidas.	Atender el 100% de las solicitudes.	16/16 100%	45/45 100%	38/38 100%	83/83 100%	Datos extraídos de los informes de labores de las Direcciones Regionales.
Contribuir en el proceso de resolución de denuncias, con el propósito de mejorar la labor de las organizaciones comunales.	Investigación de las organizaciones comunales denunciadas, según refiera el Departamento de Legal.	Porcentaje de organizaciones investigadas.	Investigar al 100% de las organizaciones indicadas por el Departamento Legal.	14/14 100%	21/21 100%	97/97 100%	132/132 100%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han realizado 77 investigaciones en materia legal y 55 investigaciones en otras materias.
Gestionar financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de programa y proyectos que propicien el desarrollo de las comunidades con el propósito de incorporar a las organizaciones en el progreso de sus comunidades.	Tramitación de los perfiles de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de perfiles de proyectos tramitados.	Tramitar el 100% de perfiles de proyectos que cumplieron con los requisitos.	93/93 100%	91/91 100%	70/70 100%	254/254 100%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han tramitado 239 proyectos en diferentes comunidades del país y 15 más presentados por comunidades definidas como prioritarias.
		Asesoramiento a las organizaciones comunales financiadas acerca de las responsabilidades en la administración y liquidación de los fondos recibidos.	Porcentaje de organizaciones asesoradas.	Asesorar al 100% de las organizaciones financiadas.	75/75 100%	52/52 100%	45/45 100%	172/172 100%
	Verificación de que los proyectos financiados se ejecutan según el perfil aprobado.	Porcentaje de proyectos verificados.	Verificar el 100% de los proyectos financiados.	91/91 100%	106/106 100%	82/82 100%	279/279 100%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han realizado 279 visitas de supervisión de proyectos financiados.
		Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo con proyectos ejecutados.	Asegurar la ejecución de mínimo el 60% de los proyectos aprobados a diciembre de 2013.	7/197 3,55%	8/197 4,06%	4/197 2,03%	19/197 9,64%	El avance de la meta fue muy por debajo de lo esperado, varias fueron las circunstancias que causaron tal estatismo: primero, la espera de nuevo nombramiento del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad por cambio de Administración y otras se debieron a orden interno del departamento Financiamiento Comunitario quién avala los trámites de liquidación remitidos por las direcciones regionales. Es importante hacer la salvedad que la adecuada ejecución de proyectos se constata con la liquidación de los mismos, por ende, este es el instrumento garante para ser contabilizado en la meta. El total de proyectos aprobados en el año 2013 fue de 197, los cuales tienen un año para ejecutar y liquidar ante Dinadeco por ello la meta se incluyó en el PAO 2014. Los datos de cada cuatrimestre fueron suministrados por el Departamento de Financiamiento Comunitario.
	Tramitación de las liquidaciones de proyectos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones tramitadas.	Tramitar el 100% de las liquidaciones de proyectos que cumplieron con los requisitos.	65/65 100%	69/69 100%	59/59 100%	193/193 100%	Reporte con base en informes de labores de las Direcciones Regionales.
Canalizar recursos provenientes del Fondo por Girar e Impuesto al Cemento, así como fiscalizar la adecuada ejecución de los recursos materiales y económicos.	Avalar técnicamente los informes económicos que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de informes avalados.	Avalar técnicamente el 100% de los informes económicos presentados por las organizaciones comunales.	2379/2599 92%	75/85 88%	125/150 83%	2579/2834 91%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han recibido 2834 informes económicos, de los cuales se han aprobado 2579, mientras el resto se encuentra en proceso de subsane.
	Avalar técnicamente las liquidaciones de los recursos asignados por concepto del Fondo por Girar y Cemento, que cumplan con los requisitos.	Porcentaje de liquidaciones avaladas.	Avalar el 100% de las liquidaciones presentadas por las organizaciones comunales.	1179/1392 85%	159/214 74%	830/1125 74%	2168/2731 82%	Según informes de labores de las Direcciones Regionales, se han revisado 2731 liquidaciones, de las cuales se han aprobado 2168 y el resto se encuentra en proceso de subsane.

	Canalización de recursos públicos provenientes de la recaudación Impuestos.	Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo beneficiarias con el fondo por girar.	Aumentar al menos en un 60% de las organizaciones de desarrollo comunal que reciben recursos.	0	0	#####	131,96%	La meta consiste en aumentar al menos en el 60% . La base para calcular el 60% es de 3243 Asociaciones inscritas al 31 de diciembre del 2013, por tanto, si en el 2014 se beneficiaron con el fondo por girar, 2568 ADC, corresponde al 79,18 % de aumento general sobre la base. Por lo cual la meta fue superada en un 131,96%,
		Porcentaje de organizaciones de desarrollo comunal beneficiarias con recursos del Impuesto al Cemento.	Asignarle recursos al 100% de las organizaciones de desarrollo comunal que cumplan requisitos.	0	0	99/101 98%	99/101 98%	Datos suministrados por el Departamento Financiero Contable.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Especifico de Valoración de Riesgos para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno Nº 8292 y Normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI)	Informe presentado	Presentar en el primer semestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	0/1 0%	1/1 100%	0/1 0%	1/1 100%	Informe presentado mediante oficio DITO-142-2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	Número de informes presentados	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/2 0%	1/2 50%	1/2 50%	2/2 100%	Primer Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-209-2014. Segundo Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-439-2014.
	Aplicación del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional al Plan de Trabajo (SEVRI).	Informe presentado	Presentar en el primer semestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	0/1 0%	1/1 100%	0/1 0%	1/1 100%	Informe presentado mediante oficio DITO-142-2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0/2 0%	1/2 50%	1/2 50%	2/2 100%	Primer Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-209-2014. Segundo Seguimiento: Informe presentado mediante oficio DITO-439-2014.
Departamento de Informatica								
Disponer de una plataforma tecnológica adecuada que apoye la gestión de las unidades administrativas y la toma de decisiones, con el propósito de brindar una respuesta expedita al usuario y le permita a las diversas instancias de la institución dar seguimiento a los diversos procesos.	Elaboración del informe técnico para el alquiler de Sistema de Gestión Documental Digital.	Documento presentado.	Presentar en el mes de febrero el informe al Despacho de la Dirección Nacional y a la Comisión de TI Institucional.	100%	100%	100%	100%	Se realiza reunión de comisión y se toma el acuerdo de recibir las solicitudes de insumo y los planes de proyecto, de cada instancia que detecte la necesidad de digitalizar su información Acta N° 1 2014 Comisión TI.
	Gestionar la adquisición de una central telefónica por medio de la modalidad de arrendamiento.	Contratación iniciada.	Que al mes de febrero se tengan todos los documentos referentes a la Central Telefónica presentados ante la proveeduría.	100%	100%	100%	100%	Se traslada la documentación pertinente al departamento de bienes y suministros mediante oficio DI. 2014-007
	Elaboración del informe técnico para que incluyan las adaptaciones del Sistema Integrado de Registro, Fondos por Girar y Proyectos.	Informe presentado.	Presentar en el mes de febrero el informe al Despacho de la Dirección Nacional y a la Comisión de TI Institucional.	100%	100%	100%	100%	Se entrega informe a la Dirección Nacional mediante oficio DI. 2014-015
	Gestionar el desarrollo e implementación de adaptaciones al Sistema de Registro (módulos adicionales).	Plazo de implementación de las adaptaciones.	A diciembre se haya concretado el desarrollo e implementación de las adaptaciones.	0%	0%	0%	0%	Se han presentado diversos informes a la Dirección Nacional vía correo electrónico, así como actas de seguimiento, así como oficio de la Dirección Nacional, aún se encuentra en la fase de validación de datos, misma que depende en parte de la empresa contratada para agilizar el proceso, por lo que se debe mantener dicha actividad para el periodo 2015.
	Impartir talleres de inducción a las diversas instancias en temas de uso de tecnología y manejo de infraestructura tecnológica.	Tres sesiones de capacitación para el año 2014, según demanda.	A diciembre 2014 se tengan capacitados 50 personas	15/50 30%	20 / 50 40%	15 / 50 30%	100% 50 personas capacitadas	Se ha capacitado a personas con el uso del teléfono y de impresoras, así como en las giras de soporte se ha brindado capacitación en el uso del correo, por parte del señor Fernando Ruiz.
	Realizar una encuesta sobre la percepción de la tecnología en DINADECO por parte de todos los funcionarios.	Plazo de aplicación del cuestionario	Enviar el cuestionario a todos los funcionarios con la respectiva encuesta.	0%	0%	0%	0%	Con la nueva estrategia planteada por la Dirección Nacional, se deberá replantear un nuevo esquema de trabajo, así como se deberán reformular las preguntas y las mismas deberán ser sometidas a la aprobación de la Dirección Nacional actividad que se debe retomar en el PAO 2015.
	Brindar mantenimiento preventivo al equipo y los programas institucionales.	Número de equipos con mantenimiento preventivo.	Brindar mantenimiento preventivo a 52 equipos de oficinas regionales.	24/52 46%	20 / 52 38%	8 / 52 14%	52 Equipos 100%	Se ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo a 20 equipos, esto en virtud de que en la primera gira se han modificado algunas fechas por disponibilidad vehicular.

Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			100%	Se presenta con el oficio DI. 2014-010 del 10 de Marzo de 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	0%	100%	0%	100%	El seguimiento se presenta a finales del primer semestre, según la programación de la Unidad de Planificación se hace mediante oficio DI. 2014-019
	Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	Presentar en el primer trimestre el informe a la Unidad de Planificación Institucional.	Informe presentado			100%	Se presenta con el oficio DI. 2014-004 del 17 de Marzo de 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	Presentar dos informes de seguimiento a la Unidad de Planificación Institucional.	100%	0%	0%	100%	El seguimiento se presenta a finales del primer semestre, según la programación de la Unidad de Planificación Oficio DI. 2014-047
Asesoría Jurídica								
Analizar, resolver y asesorar, respecto a los asuntos de índole legal sometidos a conocimiento por parte de la Dirección Nacional, y demás instancias administrativas, dentro del marco de la racionalidad, transparencia y objetividad institucional.	Resolución de los recursos de apelación contra las resoluciones dictadas tanto por el Despacho como por las dependencias institucionales.	Porcentaje de recursos de apelación tramitados.	Tramitar el 95% de los recursos planteados.	6/6 100%	7/7 100%	N.D.	13/13 100%	Se resolvieron siete recursos de apelación contra resoluciones de la Dirección Legal y de Registro referentes a asambleas de las siguientes asociaciones: ADI de la Reserva Indígena de Salitre; ADI de EL Roble de Alajuela, ADI de Cachi, ADI de Dominical, ADI de Salitre, ADE Pro Mejoras el Carmen, ADI Batán de Limón.
	Tramitación de las gestiones de adición y aclaración planteadas contra resoluciones de la Dirección Nacional.	Porcentaje de gestiones tramitadas.	Tramitar el 95% de las gestiones planteadas y remitirlas al Despacho de la Dirección Nacional para lo que corresponda.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	En el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de adición y aclaración contra resoluciones emitidas por la Dirección Nacional.
	Atención de las consultas y solicitudes de criterios en temas administrativos-legales requeridas por las dependencias de Dinadeco.	Porcentaje de consultas y solicitudes de criterio atendidas.	Atender el 95% de las consultas y solicitudes de criterio.	5/5 100%	15/15 100%	N.D.	20/20 100%	Se confeccionaron quince oficios de respuesta sobre los siguientes temas: Consulta sobre idoneidad de asociaciones, Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ADI Sector Oeste de Naranjo Skate Park, Custodia de activos, Acta de inspección de Regional de Heredia, Papi Longa S.A, ADE Pro Mejoras Barrio San Isidro de Puriscal, ADI Salitre, Medidas Cautelares, ALto Chirripo, Uso de remanente, Terraba, Feración de Cartago, Figura del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Legislación del Fondo Por Girar.
	Confección del anteproyecto de las resoluciones administrativas de pago y tramitarlas.	Porcentaje de resoluciones tramitadas.	Tramitar el 95% de las resoluciones ante la Asesoría Jurídica de Ministerio de Gobernación y Policía a solicitud de las dependencias de Dinadeco.	4/4 100%	10/10 100%	N.D.	14/14 100%	Se confeccionaron ocho anteproyectos de resolución de pago de los siguientes casos: Resolución de pago de Jose Carranza, Vanessa Anchia y Ana Beatriz Alvarado. Resoluciones de pago N- 152 y 177, así como el pago del Fondo Por Girar de las organizaciones de San Miguel de Sarapiquí, San Bosco de la Rita, Unión Cantonal y Buenos Aires de Palmares. Resolución de pago de facturas vencidas del AyA.
	Emisión de criterios legales solicitados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	Porcentaje de criterios emitidos.	Dar respuesta al 95% de las solicitudes de criterios planteadas por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	2/2 100%	0/0 0%	N.D.	2/2 100%	No se confeccionaron criterios para el CNDC por no estar integrado dicho órgano.
	Realizar investigaciones preliminares para determinar el mérito de la apertura o no de procedimientos administrativos.	Porcentaje de investigaciones realizadas.	Que a diciembre del 2014 se hayan tramitado el 95% de las investigaciones.	11/11 100%	4/4 100%	N.D.	15/15 100%	Se realizaron cuatro investigaciones preliminares sobre presuntos hechos cometidos por funcionarios.
	Confección de denuncias ante el Ministerio Público y posterior control del estado procesal de ellas.	Porcentaje de denuncias tramitadas ante el Ministerio Público	Que a diciembre del 2014 se hayan tramitado el 100% de las denuncias ante el Ministerio Público	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	En el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de confección de denuncias judiciales por parte de la Dirección Nacional de Dinadeco.
	Emisión de certificaciones para la exoneración de pago de impuestos a los bienes inmuebles solicitadas por las organizaciones comunales a la Dirección Nacional.	Porcentaje de certificaciones emitidas.	Emitir el 100% de las certificaciones solicitadas.	6/6 100%	8/8 100%	N.D.	14/14 100%	Se confeccionaron seis certificaciones para trámite de exoneración del impuesto de bienes inmuebles, que fueron solicitadas por las siguientes organizaciones: ADI San Miguel de Santo Domingo, San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, Barrio Los Angeles, ADI Cajón Bolívar, ADI Altos Peralta de Grecia, ADI Barrio Los Pinos, ADI Fatima de Heredia, Barrio el Carmen.

Certificación de expedientes administrativos y sus copias.	Porcentaje de expedientes certificados.	Certificar el 100% de los expedientes para uso administrativo y legales.	9/9 100%	8/8 100%	N.D.	17/17 100%	Se confeccionaron nueve certificaciones de copias administrativas de los siguientes casos: reclamo administrativo de pago de multas de AYA, ADI Buenos Aires de Palmares, ADI San Miguel de Sarapiquí, Union Cantonal de Asocioiones de Santa Cruz, ADE Zacatal de Atrenas, Informe de Auditoría COMunal N- IAC 32-87-12, Expediente personal Vanessa Anchla, Expediente administrativo de accion de nulidad de ADI Salitre.
Elaboración de convenios entre Dinadeco e instituciones públicas y/o privadas.	Porcentaje de convenios elaborados.	Que se elaboren el 80% de los convenios solicitados por la Dirección Nacional.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	Durante el segundocuatrimestre del 2014 no se recibieron solicitudes de elaboracion de convenios por parte de la Dirección Nacional.
Tramitación de procedimientos administrativos.	Porcentaje de procedimientos tramitados.	Tramitar el 90% de los procedimientos en los que se nombra a esta Unidad como Organo Director.	3/4 75%	7/7 100%	N.D.	10/11 90%	Se tramitaron ocho procedimientos administrativos contra los funcionarios de iniciales MAA, ACS, ASM, EJP, MCH, ESA, RFA. De los cuales han finalizado con resolucio de la Viceministra de Gobernacion 4.
Redactar respuesta y dar seguimiento a denuncias presentadas contra Dinadeco ante la Defensoria de los Habitantes.	Porcentaje de respuestas a denuncias y demandas presentadas	Que a diciembre de 2014 se hayan elaborado y coordinado el 100% de las respuestas a las denuncias y demandas contra Dinadeco en sede judicial.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	Durante el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron denuncias contra Dinadeco presentadas ante la DHR.
Elaborar y coordinar las respuesta y las posiciones de Dinadeco con la PGR en denuncias y demandas presentadas contra Dinadeco en sede judicial.	Porcentaje de respuestas a denuncias y demandas presentadas	Que a diciembre de 2014 se hayan elaborado y coordinado el 100% de las respuestas a las denuncias y demandas contra Dinadeco en sede judicial.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	Durante el segundo cuatrimestre del 2014 no se recibieron demandas judiciales contra Dinadeco.
Emisión de criterio jurídico sobre proyectos de ley planteados por la Asamblea Legislativa cuando estos tengan relación con el ámbito de acción institucional.	Porcentaje de criterios emitidos.	Que el 100% de los proyectos presentados cuenten con un criterio	0/0 0%	1/1 100%	N.D.	1/1 100%	Durante el primer cuatrimestre del 2014 se redacto criterio de proyectos de ley solicitado mediante boleta de la Direccion Nacional 0057.
Colaborar en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Especifico de Valoración de Riesgo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno Nº 8292 y normativa conexas.	Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI).	Informe presentado.	1/1 100%	0/0 0%	N.D.	1/1 100%	Informe entregado mediante oficio AJ-52-2014 de fecha 17 de febrero del 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.	Número de informes presentados.	0/0 0%	0/0 0%	N.D.	0/0 0%	Al segundo cuatrimestre del 2014 no se ha requerido por parte del Departamento de Planificación Institucional, la presentación de seguimientos a la implementación de las medidas correctivas establecidas en el informe de autoevaluación del SCI.
	Aplicación el Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional al plan de trabajo (SEVRI).	Informe presentado.	1/1 100%	0/0 0%	N.D.	1/1 100%	Informe entregado mediante oficio AJ-107-2014 de fecha 27 de marzo del 2014.
	Seguimiento a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.	Número de informes presentados.	0/0 0%	1/1 100%	N.D.	1/1 100%	Al segundo cuatrimestre del 2014 se entrego el seguimiento mediante oficio AJ 202-2014 parte del Departamento de Planificación Institucional, la presentación de seguimientos a la implementación de las medidas de administración establecidas en el Plan de Administración de Riesgos.

